# SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES



COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO

PUERTOSOL

AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

# Evaluación de riesgos laborales

Inicial 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez 20/07/2017





# EVALUACIÓN DE RIESGOS

**EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL** CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

**EXPEDIENTE**: 20111700 DOCUMENTO: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez

FECHA: 20/07/2017

página: 2

# Datos de la empresa

NOMBRE DE LA EMPRESA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL

DOMICILIO AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL

LOCALIDAD ESTEPONA

CÓDIGO POSTAL 29680

PROVINCIA MALAGA

# Datos del centro de trabajo

CENTRO DE TRABAJO | Centro Principal

DOMICILIO AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL

LOCALIDAD ESTEPONA

CÓDIGO POSTAL 29680

PROVINCIA MALAGA

# Expediente

concierto 24853\_EST\_ATN\_PRS\_aperez

**EXPEDIENTE** 20111700

PLAN DE PREVENCIÓN 41998\_EST\_TEC\_PLN\_aperez

TÉCNICO-ASIGNADO | ALEJANDRO PEREZ MERCHAN

OFICINA TERRITORIAL ALGECIRAS

TRABAJADOR-ENLACE CRISTOBAL CONTRERAS NAVARRO

# Visitas realizadas

FECHA	TÉCNICO	ACOMPAÑANTE
02/02/2016	ALEJANDRO PEREZ MERCHAN	SUSANA ROJAS



# EVALUACIÓN DE RIESGOS

EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

**EXPEDIENTE**: 20111700 **DOCUMENTO**: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez

FECHA: 20/07/2017

página: 3

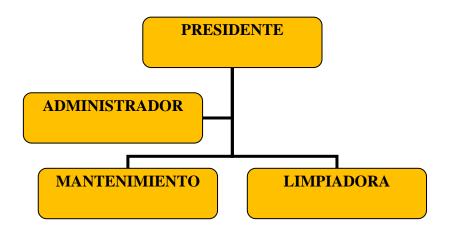
# Descripción del centro de trabajo

El centro de trabajo de la comunidad de propietarios se trata del Edificio Puertosol, ubicado la avenida del Carmen, en el casco urbano de Estepona (Málaga) y el puerto deportivo Respectivamente. Las zonas por la que accede el trabajador son las de uso común ( garaje, pasillos, portal, e instalaciones interiores.

# Actividad de la empresa

La actividad es la dedicada al mantenimiento específico de las zonas comunes de la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL, abarcando todo lo relacionado con el mantenimiento del edificio, se excluyen las actividades de altura como el trabajo en fachadas y andamios.

# Organigrama de la empresa





# EVALUACIÓN DE RIESGOS

EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

**EXPEDIENTE**: 20111700 **DOCUMENTO**: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez

FECHA: 20/07/2017

página: 4

# Identificación de zonas y puestos de trabajo

La organización del trabajo en las instalaciones determina la distribución espacial de las tareas y por consiguiente, la de los trabajadores implicados en ellas. De este modo, quedan definidas zonas de trabajo donde se llevan a cabo con carácter prioritario algunas fases concretas de los procesos productivos.

El conocimiento de los riesgos derivados de las condiciones de trabajo y operaciones presentes en dichas zonas es de especial importancia para identificar con mayor precisión la relación riesgo laboral-puesto de trabajo.

DENOMINACIÓN																
									_	0					а	
	los	ía	0		lto l				Portátil	Eléctrico	_	qe		_	gua	
	uertosol	erí	ida	ra	nie na	erí	za	<del>-</del>	ort	éct	ura ica	ora O	ora	8 3	A	ora
		ontaner	Electricidad	Pintura	ntenimie piscina	Albañilería	Limpie	Radial			Soldadura Eléctrica	tador Disco	Batido	Generado Eléctrico	de	Caladora
	fΡ	ont	ect	Pir	pi:	lba	ļ i	2	ğ	≝	olc		Bat	en	ina pre	Sal
	Edif	Ĕ	╗		Mar	⋖			Taladro	Martillo	S –	ınglı		9 -	Máquina pre	
					_				_	≥					Má	
MANTENIMIENTO	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X
MANTENIMIENTO	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ		Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ
LIMPIADORA	X						X									



# EVALUACIÓN DE RIESGOS

# EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

**EXPEDIENTE**: 20111700 **DOCUMENTO**: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez

FECHA: 20/07/2017

PÁGINA: 5

# Metodología y criterios

El método seguido para la evaluación inicial de riesgos está basado sobre la propuesta del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo (I.N.S.H.T.) y sobre aspectos incluidos en la norma UNE 81900 EX (actualmente anulada).

Para llegar a estimar el riesgo, de cada uno de los peligros o riesgos detectados, se tendrá en cuenta la severidad potencial del daño (consecuencias) y la probabilidad de que se produzca el hecho.

- a. Severidad del daño (consecuencias). Para determinarla, deben considerarse:
  - Las partes del cuerpo que se verán afectadas.
  - La naturaleza del daño, graduándolo desde ligeramente dañino a extremadamente dañino.

Daños superficiales, cortes, magulladuras pequeñas, Ligeramente irritación de los ojos por polvo, dolor de cabeza, dañino disconfort, molestia e irritación, insatisfacción. (Sin baja o con baja menor a 10 días) Laceraciones, quemaduras, conmociones, torceduras importantes, fracturas menores, sordera, dermatitis, asma, trastornos músculo esqueléticos, burnout, Dañino mobbing, acoso sexual, enfermedad que conduce a una incapacidad menor, cuadros de ansiedad, depresión. (Baja superior a 10 días) Amputaciones, fracturas mayores, intoxicaciones, lesiones múltiples, lesiones fatales, violencia física o Extremadamente psicológica, depresión severa, estés postraumático, dañino

cáncer y otras enfermedades que acorten severamente

b. Probabilidad de que ocurra el daño. Puede graduarse desde baja hasta alta, con el siguiente criterio:

la vida.

Probabilidad
Baja

Es muy raro que se produzca el daño

Probabilidad
Media

El daño ocurrirá en algunas ocasiones

Probabilidad
Alta

Lo más probable es que se produzca el daño

A la hora de establecer la probabilidad de daño, se debe considerar si las medidas de control ya implantadas son adecuadas. Los requisitos legales y los códigos de buenas prácticas para medidas específicas de control, juegan también papel importante. Además de la información sobre las actividades de trabajo, se debe considerar lo siquiente:

- a. Trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos (características personales o estado biológico).
- b. Frecuencia de exposición al peligro.
- a. Fallos en el servicio.
- b. Fallos en los componentes de las instalaciones y de las máquinas, así como en los dispositivos de protección.
- c. Exposición a los elementos.
- d. Protección suministrada por los EPIs y tiempo de utilización de estos equipos.
- e. Actos inseguros de las personas (errores no intencionados y violaciones intencionadas de los procedimientos).



# EVALUACIÓN DE RIESGOS

# EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

**EXPEDIENTE**: 20111700 **DOCUMENTO**: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez

FECHA: 20/07/2017

PÁGINA: 6

Cuadro de estimación de los niveles riesgo en función de la probabilidad y potencial severidad.

			SEVERIDAD	
	<b>-</b> 1	Ligeramente Dañino	Dañino	Extremadamente Dañino
P R O B	Baja	RIESGO TRIVIAL	RIESGO TOLERABLE	RIESGO MODERADO
A B I L	Media	RIESGO TOLERABLE	RIESGO MODERADO	RIESGO IMPORTANTE
I D A D	Alta	RIESGO MODERADO	RIESGO IMPORTANTE	RIESGO INTOLERABLE

Los niveles de riesgos indicados en el cuadro anterior, forman la base para decidir si se requiere mejorar los controles existentes o implantar unos nuevos, así como la temporización de las acciones. La siguiente tabla muestra los criterios propuestos como punto de partida para la toma de decisiones, sugiriendo también la magnitud, urgencia y proporción de los esfuerzos para el control de los riesgos.

RIESGO	ACCION Y TEMPORIZACION
TRIVIAL	No se requiere acción específica
TOLERABLE	No se necesita mejorar la acción preventiva. Sin embargo se deben considerar soluciones más rentables o mejoras que no supongan una carga económica importante.  Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control.
MODERADO	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. Las medidas para reducir el riesgo deben implantarse en un periodo determinado.  Cuando el riesgo moderado esta asociado con consecuencias extremadamente dañinas, se precisará una acción posterior para establecer, con más precisión, la probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de mejora de las medidas de control.
IMPORTANTE	No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo. Cuando el riesgo corresponda a un trabajo que se esta realizando, debe remediarse el problema en un tiempo inferior al de los moderados.
INTOLERABLE	No debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo. Si no es posible reducir el riesgo, incluso con recursos ilimitados, debe prohibirse el trabajo.



# EVALUACIÓN DE RIESGOS

**EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL** CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

**EXPEDIENTE: 20111700** DOCUMENTO: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez

FECHA: 20/07/2017

página: 7

# Resultados

# Puesto de Trabajo: MANTENIMIENTO

FUENTE DEL RIESGO: LUGARES DE TRABAJO

RIESGO	VALORACIÓN
CAÍDAS DE PERSONAS AL MISMO NIVEL	SEVERIDAD: Ligeramente Dañino
	PROBABILIDAD: Media
Lugar de Trabajo: COMUNIDAD	ESTIMACIÓN: Tolerable
CONDICIÓN DETECTADA	

Riesgos de caída a mismo nivel en el centro de trabajo por falta de orden y limpieza en suelos, ausencia de EPIs, humedad,

#### MEDIDA PREVENTIVA

#### - MEDIDAS CORRECTORAS:

Los suelos de los lugares de trabajo deberán ser fijos, estables y no resbaladizos, sin irregularidades ni pendientes peligrosas .(R.D. 486/97) ....

Los suelos han de estar libres de aceites, grasas, etc., para evitar posibles caídas y golpes.(R.D. 486/97)

Existirán lugares o medios adecuados para la ubicación ordenada de las herramientas (estanterías, paneles, cajas...)

Los cables deben estar debidamente canalizados, no invadiendo las zonas de paso.

Disponer de contenedores en todas las zonas de trabajo, para eliminar objetos inservibles.

Todos los lugares de trabajo se limpiarán periódicamente y siempre que sea necesario para mantenerlos en todo momento en condiciones higiénicas adecuadas, dicha acción se señalizará mediante la señalización de suelo mojado con el fin de informar al personal y señalizar dicho peligro. (R.D. 486/97)

Los suelos se mantendrán libres de desperdicios, manchas de grasa, residuos de sustancias peligrosas y demás productos residuales que puedan originar accidentes o contaminar el ambiente de trabajo. (R.D. 486/97)

Las operaciones de limpieza no deberán constituir por sí mismas una fuente de riesgo para los trabajadores que las efectúen o para terceros, realizándose a tal fin en los momentos, de la forma y con los medios más adecuados.(R.D. 486/97)

Utilizar botas de seguridad dotadas de suelas antideslizantes, tener especial precaución al bajar por las pendientes de césped o tierra.

RIESGO	VALORACIÓN
GOLPES CONTRA OBJETOS INMÓVILES	SEVERIDAD: Dañino PROBABILIDAD: Media
Actividad: FONTANERIA	ESTIMACIÓN: Moderado
CONDICIÓN DETECTADA	
MEDIDA PREVENTIVA	

- MEDIDAS CORRECTORAS:

Evitar la realización de movimientos bruscos o rápidos en espacios de dimensiones reducidas.



# EVALUACIÓN DE RIESGOS

# EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

**EXPEDIENTE:** 20111700

DOCUMENTO: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez FECHA: 20/07/2017

página: 8

RIESGO	VALORACIÓN
INCENDIOS	SEVERIDAD: Extremadamente Dañino
	PROBABILIDAD: Media
Lugar de Trabaio: COMUNIDAD	ESTIMACIÓN: Importante
CONDICIÓN DETECTADA	

CONDICION DETECTADA

Riesgo de incendio por factores de ignición, productos inflamables, medios de extinción, etc.

#### MEDIDA PREVENTIVA

#### - MEDIDAS CORRECTORAS:

Los lugares de trabajo deberán ajustarse a lo dispuesto en la normativa que resulte de aplicación sobre condiciones de protección contra incendios. (R.D. 486/97)

Existirá prohibición de fumar en zonas donde se almacenen y/o manejen productos combustibles y/o inflamables, así como en operaciones donde se manejen este tipo de productos.

Se evitará la instalación de material eléctrico en emplazamientos peligrosos. Cuando ello no sea posible, se situarán en emplazamientos con el menor grado de peligrosidad. (D. 2413/73 -R.E.B.T.)

En locales con riesgo de incendio o explosión existirá la prohibición de generar focos de ignición: chispas, fricciones y rozamientos, llamas vivas, cortocircuitos, cargas electrostáticas, etc.

Mantener los medios de protección libres de objetos que obstaculicen su acceso y su correcto manejo y señalizarlos en caso de que no sean visibles desde todos los puntos del local. (NBE-CPI-96)

Deben existir extintores en número suficiente, eficaces al tipo de fuego que se pueda producir y correctamente distribuidos. (NBE-CPI-96)

Los extintores se revisarán trimestralmente por el usuario, anualmente por parte de una empresa autorizada y los que estén a presión cada 5 años serán sometidos a las pruebas reglamentarias por empresas autorizadas.(R.D. 1942/93)

Los extintores que presenten signos de corrosión, golpes, o cualquier otro tipo de defecto apreciable en la botella será devuelto a la empresa mantenedora, así como aquellos que presenten excesos o escasez de presión.

Los extintores estarán colocados a una altura no mayor de 1.7 m con respecto al suelo. (R.D. 1942/93)

La instalación y equipos eléctricos en locales con riesgo de incendio o explosión se ajustarán a lo establecido en la Instrucción MIE BT 026 del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.(D. 2413/73 -R.E.B.T.)

La instalación eléctrica estará protegida por alguno de los modos de protección respaldados por certificados de conformidad (inmersión en aceite, sobrepresión interna, relleno pulvurulento, etc.) o respaldados por certificado de control (p. ej. sellado hermético). (D. 2413/73 -R.E.B.T.)

Se evitará la instalación de material eléctrico en emplazamientos peligrosos. Cuando ello no sea posible, se situarán en emplazamientos con el menor grado de peligrosidad.(D. 2413/73 -R.E.B.T.)

Los circuitos y aparatos eléctricos en zonas peligrosas, exceptuando los de seguridad intrínseca, deberán ir equipados con dispositivos de protección para asegurar su desconexión automática de la red en el tiempo más corto posible. (D. 2413/73 - R.E.B.T.)

Separar los productos inflamables de aquellos que sean comburentes.



# EVALUACIÓN DE RIESGOS

# EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

**EXPEDIENTE**: 20111700

DOCUMENTO: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez FECHA: 20/07/2017

página: 9

### FUENTE DEL RIESGO: ASEOS

RIESGO	VALORACIÓN
SIN DETERMINAR	SEVERIDAD: Dañino
	PROBABILIDAD: Media
Lugar de Trabajo: COMUNIDAD	ESTIMACIÓN: Moderado
Lugar de Trabajo: COMONTDAD	
CONDICIÓN DETECTADA	•

Ausencia de aseos higiénicos en caso de elevada sudoración.

## MEDIDA PREVENTIVA

- MEDIDAS CORRECTORAS:

Los lugares de trabajo dispondrán, en las proximidades de los puestos de trabajo y de los vestuarios, de locales de aseo con espejos, lavabos con agua corriente, caliente si es necesario, jabón y toallas individuales u otro sistema de secado con garantías higiénicas. Dispondrán además de duchas de agua corriente, caliente y fría, cuando se realicen habitualmente trabajos sucios, contaminantes o que originen elevada sudoración. En tales casos, se suministrarán a los trabajadores los medios limpieza.

Los lugares de trabajo dispondrán de retretes, dotados de lavabos, situados en las proximidades de los puestos de trabajo, de los locales de descanso, de los vestuarios y de los locales de aseo, cuando no estén integrados en estos últimos.

Los retretes dispondrán de descarga automática de agua y papel higiénico. En los retretes que hayan de ser utilizados por mujeres se instalarán recipientes especiales y cerrados. Las cabinas estarán provistas de una puerta con cierre interior y de una percha.

Los vestuarios, locales de aseos y retretes estarán separados para hombres y mujeres, o deberá preverse una utilización por separado de los mismos. No se utilizarán para usos distintos de aquellos para los que estén destinados.

# FUENTE DEL RIESGO: Escaleras fijas

RIESGO	VALORACIÓN				
CAIDAS DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL	SEVERIDAD: Ligeramente Dañino PROBABILIDAD: Media				
Lugar de Trabajo: COMUNIDAD	ESTIMACIÓN: Tolerable				
CONDICIÓN DETECTADA					
Discuss de calidade en districto con el desde la caracteriza del calificia					

#### Riesgo de caidas a distinto nivel desde las escaleras del edificio.

#### MEDIDA PREVENTIVA

- MEDIDAS CORRECTORAS:

Los pavimentos de las rampas, escaleras y plataformas de trabajo serán de materiales no resbaladizos o dispondrán de elementos antideslizantes.

Señalizar la advertencia de suelo mojado en caso de limpieza de esta.



# EVALUACIÓN DE RIESGOS

# EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

**EXPEDIENTE**: 20111700 **DOCUMENTO**: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez

FECHA: 20/07/2017

página: 10

### FUENTE DEL RIESGO: Espacios exteriores a la intemperie

RIESGO	VALORACIÓN
EXPOSICIÓN A LA INTEMPERIE	SEVERIDAD: Ligeramente Dañino PROBABILIDAD: Alta ESTIMACIÓN: Moderado
CONDICIÓN DETECTADA	•

#### CONDICIÓN DETECTADA

Exposición a la intemperie en el centro de trabajo a lo largo de la jornada cuando se realiza trabajos de mantenimiento de zonas exteriores.

# MEDIDA PREVENTIVA

#### - MEDIDAS CORRECTORAS:

En los trabajos al aire libre, cuando la seguridad o la salud de los trabajadores lo exijan, éstos dispondrán de un local de descanso de fácil acceso. (R.D. 486/97)

Si es posible, tomar medidas (zonas cubiertas, sombras, equipos de protección individual, etc.) para evitar la exposición a las inclemencias del tiempo (sol, lluvia, viento, etc.).

Evitar en la medida de lo posible la realización de faenas físicas en las horas de más calor, sobre todo en verano.

Realizar pausas frecuentes en lugares sombrados y aireados.

Utilizar ropa de trabajo adecuada a las exigencias climáticas del momento.

Cubrirse la cabeza del sol, evitar la exposición directa sin cubrir, reduciendo el riesgo de sufrir insolaciones.

En épocas de calor se debe beber abundantemente agua, aconsejándose la toma de bebidas isotónicas de rápida rehidratación y recuperación.

En los trabajos al aire libre, cuando la seguridad o la salud de los trabajadores lo exijan, éstos dispondrán de un local de descanso de fácil acceso. (R.D. 486/97)

Deberán de exstir aseos adecuados de uso para el trabajador.

RIESGO	VALORACIÓN
EXPOSICIÓN A LA INTEMPERIE	SEVERIDAD: Ligeramente Dañino PROBABILIDAD: Media
Actividad: MANTENIMIENTO DE PISCINA	ESTIMACIÓN: Tolerable
CONDICIÓN DETECTADA	

Exposición a las inclemencias del tiempo, riesgo de adopción de gripes y enfermedades debidas a tal exposición.

# MEDIDA PREVENTIVA

#### - MEDIDAS CORRECTORAS:

En los trabajos al aire libre, cuando la seguridad o la salud de los trabajadores lo exijan, éstos dispondrán de un local de descanso de fácil acceso.

Utilizar ropa de trabajo adecuada a la temperatura existente.

En épocas de calor se tendrá que beber abundante líquido, aconsejándose las bebidas isotónicas de rápida rehidratación y recuperación.



# EVALUACIÓN DE RIESGOS

# EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

EXPEDIENTE: 20111700

DOCUMENTO: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez FECHA: 20/07/2017

página: 11

# FUENTE DEL RIESGO: Espacios confinados

RIESGO	VALORACIÓN
ASFIXIA, AHOGAMIENTO EN ATMOSFERAS IRRESPIRABLES	SEVERIDAD: Dañino
	PROBABILIDAD: Media
Actividad: FONTANERIA	ESTIMACIÓN: Moderado
CONDICIÓN DETECTADA	

Asfixia debido a la ausencia de oxígeno en el ambiente, así como la exposición con atmósferas explosivas.

## MEDIDA PREVENTIVA

#### - MEDIDAS CORRECTORAS:

Para el acceso a espacios confinados, cuando los resultados de la evaluación lo hagan necesario, las medidas preventivas y de protección a adoptar se deberán recoger en un procedimiento de trabajo, en el que conste el trabajo que hay que realizar, quien o quienes deben realizarlo, cuales son las medidas de prevención y protección a adoptar en cada etapa de trabajo y que registros hay que cumplimentar para evidenciar que se han cumplido dichas medidas.

Se dispondrá de equipo analizador de gases en los espacios confinados.

Los trabajadores que accedan a espacios confinados dispondrán de equipos de respiración autónoma para su utilización cuando se detecte la presencia de gases tóxicos por encima de los niveles permitidos o deficiencia de presencia de oxígeno.

La entrada en espacios confinados estará restringida a personas autorizadas y cuando alguien penetre en la sala deberá permanecer en el exterior una persona.

En espacios confinados, se deberá disponer de ventilación natural o forzada que proporcione las suficientes renovaciones como para que el aire no se encuentre viciado.

En las operaciones de soldadura se deberá de utilizar un sistema de extracción localizada bien cerca de la zona de soldadura, bien adpatada a la pantalla del rabajador o del soplete, dicha extracción se completará con un sistema de ventilación forzada.

Se disponrá de protecciones personales respiratorias.

Establecer la prohibición de comer, berber o fumar en dichos ambientes o cuando se este cerca de sustancias químicas.

Utilizar sistemas eléctricos con protección estanca frente a gases.

Todas las canalizaciones de longitud superior a 5 m deberán disponer en su comienzo de una protección contra cortocircuitos y contra sobrecargas si estas son previsibles.



# EVALUACIÓN DE RIESGOS

EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

**EXPEDIENTE**: 20111700

DOCUMENTO: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez FECHA: 20/07/2017

página: 12

# FUENTE DEL RIESGO: Condiciones de Temperatura, Humedad, Presión

RIESGO	VALORACIÓN
EXPOSICIÓN A AMBIENTES CALUROSOS	SEVERIDAD: Ligeramente Dañino PROBABILIDAD: Alta ESTIMACIÓN: Moderado
CONDICIÓN DETECTADA	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·

#### CONDICIÓN DETECTADA

Exposición a calor durante las operaciones de mantenimiento en sala de máquinas, calderas, sala de motores ,etc, etc.

#### MEDIDA PREVENTIVA

- MEDIDAS CORRECTORAS:

La temperatura de los locales donde se realicen trabajos ligeros estará comprendida entre 14 y 25 °C.(R.D. 486/97)

En ambientes calurosos, los trabajadores no deben estar expuestos de forma frecuente o continuada a corrientes de aire cuya velocidad exceda los 0.5 m/s en trabajos sedentarios, o los 0.75 m/s en trabajos no sedentarios. (R.D. 486/97)

Las corrientes de aire expresamente utilizadas para para evitar el estrés en exposiciones intensas al calor, o las corrientes de aire acondicionado no podrán exceder los 0.25 m/s en el caso de trabajos sedentarios o los 0.35 m/s en los demás casos.

La exposición a las condiciones ambientales de los lugares de trabajo no debe suponer un riesgo para la seguridad y salud de los trabajadores

En ambientes muy calurosos, establecer la posibilidad de realizar breves descansos, al menos cada 2 horas.



# EVALUACIÓN DE RIESGOS

# EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

**EXPEDIENTE**: 20111700

DOCUMENTO: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez

FECHA: 20/07/2017

página: 13

AMBIENTE CON HUMEDAD  SEVERIDAD: Ligeramente Dañino PROBABILIDAD: Media ESTIMACIÓN: Tolerable	RIESGO	VALORACIÓN
	AND LEVIE CON HOWEDAD	PROBABILIDAD: Media

#### CONDICION DETECTADA

Es la cantidad de vapor de agua en el aire. A una temperatura dada el aire puede alcanzar un máximo nivel de humedad, es la humedad de saturación (cuando caen gotas de agua).

La cantidad de humedad existente en relación con la humedad de saturación expresada en porcentaje es la humedad relativa. La humedad relativa recomendable está entre el 40% y el 50%. Una humedad relativa alta (entre el 60-70%) con calor ambiental provoca sudoración, pero en este ambiente húmedo el sudor no puede evaporarse y aumenta la sensación de calor. Una humedad relativa menor del 30% produce:

- Sequedad de la piel y dermatitis.
- Dolores de cabeza.
- Escozor de ojos y sinusitis.
- Aumento de la susceptibilidad a las infecciones.
- Sensación de falta de aire.

#### MEDIDA PREVENTIVA

# - MEDIDAS CORRECTORAS:

La humedad relativa estará comprendida entre el 30 y el 70%, excepto en los locales donde existan riesgos por electricidad estática, en los que el límite inferior será el 50%.

Trabajo medio en posición de pie, temperatura de 17º a 22º, humedad relativa entre 40% a 70%, velocidad del aire 0,1 a 0,2 (m/s)

Trabajo duro, temperatura de 15° a 21°, humedad relativa entre 30% a 65%, velocidad del aire 0,4 a 0,5 (m/s)

Trabajo muy duro, temperatura de 12º a 28º, humedad relativa entre 20% a 60%, velocidad del aire 0,1 a 1,5 (m/s)

La exposición a las condiciones ambientales de los lugares de trabajo no debe suponer un riesgo para la seguridad y salud de los trabajadores.(R.D. 486/97)

Disminuir el tiempo de trabajo o de permanencia en ambientes sometidos a temperaturas extremas. Establecer periodos de recuperación en zonas con temperaturas más benignas.

Reconocimientos médicos periódicos a las personas expuestas.



# EVALUACIÓN DE RIESGOS

EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

**EXPEDIENTE**: 20111700

DOCUMENTO: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez FECHA: 20/07/2017

página: 14

# FUENTE DEL RIESGO: Iluminación artificial

Dañino

#### MEDIDA PREVENTIVA

- MEDIDAS CORRECTORAS:

Cuando se trabaje en espacios confinados que tenga iluminación alguna se deberá de utilizar iluminación artificial con un nivel mínimo de 1000 lux.

La iluminación de cada zona o parte de un lugar de trabajo deberá adaptarse a las características de la actividad que se efectúe en ella, teniendo en cuenta los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores dependientes de las condiciones de visibilidad. (R.D. 486/97)

No utilizar sistemas o fuentes de luz que puedan producir deslumbramientos o que perjudiquen la percepción de los objetos. (R.D. 486/97)

Los sistemas de iluminación utilizados no deben originar riesgos eléctricos, de incendio o de explosión, cumpliendo, a tal efecto, lo dispuesto en la normativa específica vigente. (R.D. 486/97)

# FUENTE DEL RIESGO: EQUIPOS DE TRABAJO

RIESGO	VALORACIÓN	
CAÍDAS DE PERSONAS AL MISMO NIVEL	SEVERIDAD: Ligeramente Dañino	
	PROBABILIDAD: Media	
Equipo de Trabajo: MAQUINA DE AGUA A PRESION	ESTIMACIÓN: Tolerable	
CONDICIÓN DETECTADA		
Riesgo de caídas a mismo nivel por suelo mojado, superficie deslizante, tropiezo con cables de equipo de trabajo, etc.		
MEDIDA PREVENTIVA		
- MEDIDAS CORRECTORAS:		
Utilizar calzado de seguridad con suelas antideslizantes		

Utilizar calzado de seguridad con suelas antideslizantes.

Deberá de trabajarse siempre por delante de la máquina y nunca por detrás (presencia de cables)



# EVALUACIÓN DE RIESGOS

# EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

**EXPEDIENTE**: 20111700 **DOCUMENTO**: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez

FECHA: 20/07/2017

PÁGINA: 15

RIESGO	VALORACIÓN
GOLPES/CORTES POR OBJETO O HERRAMIENTA  Actividad: ALBAÑILERIA	SEVERIDAD: Ligeramente Dañino PROBABILIDAD: Media ESTIMACIÓN: Tolerable
CONDICIÓN DETECTADA	·

Riesgo de golpes o cortes con herramientas manuales eléctricas o máquinas por falta de mantenimiento de las heramientas, transporte inadecuado, uso incorrecto, etc.

#### MEDIDA PREVENTIVA

#### - MEDIDAS CORRECTORAS:

Utilizar las herramientas de acuerdo a la tarea a realizar, evitando el deterioro de estas por uso inadecuado.

Las herramientas que para trabajar deben ser golpeadas deben tener la cabeza achaflanada, llevar una banda de bronce soldada a la cabeza o acoplamiento de manguitos de goma, para evitar en lo posible la formación de rebabas.

No se deben utilizar las herramientas con otros fines que los suyos específicos, ni sobrepasar las prestaciones para las que técnicamente han sido concebidas.

Periódicamente se deben inspeccionar el estado de las herramientas y las que se encuentren deterioradas enviarlas al servicio de mantenimiento para su reparación o su eliminación definitiva.

El servicio de mantenimiento general de la empresa deberá reparar o poner a punto las herramientas manuales que le lleguen desechando las que no se puedan reparar. Para ello deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

-La reparación, afilado, templado o cualquier otra operación la deberá realizar personal especializado evitando en todo caso efectuar reparaciones provisionales.

-En general para el tratado y afilado de las herramientas se deberán seguir las instrucciones del fabricante.

Utilizar herramientas resistentes y de características y tamaño adecuadas a las operaciones a realizar.

La unión entre los elementos de las herramientas será firme, para evitar cualquier rotura o proyección de los mismos.

Usar herramientas ligeras, bien equilibradas y ergonómicas adaptadas al percentil de los distintos trabajadores.

La colocación y el transporte de las herramientas manuales no debe implicar riesgos para la seguridad de los trabajadores. (R.D. 1215/97)

Las herramientas de corte contaran con sus protecciones correspondientes de disco, nunca se retirarán los dispositivos de protección para trabajar, dicha acción esta considerada como una imprudencia profesional de acuerdo con la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales.

Las fases de mantenimiento se realizará con las herramientas o máquinas desenchufadas.

Las reparaciones de las máquinas o herramientas se realizarán por personal especializado.

El uso de máquinas o herramientas accionadas con energía se realizará por personal debidamente formado, evitandose el uso a peones o aprendices.



# EVALUACIÓN DE RIESGOS

# **EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL** CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

**EXPEDIENTE: 20111700** 

DOCUMENTO: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez FECHA: 20/07/2017

página: 16

RIESGO	VALORACIÓN
PROYECCIÓN DE PARTÍCULAS SÓLIDAS	SEVERIDAD: Dañino
	PROBABILIDAD: Baja
Actividad: ALBAÑILERIA	ESTIMACIÓN: Tolerable
CONDICIÓN DETECTADA	·

Riesgo de proyección de partículas sólidas en operaciones con herramientas manuales, herramientas el ínectricas o máquinas que impliquen dicho riesgo.

#### MEDIDA PREVENTIVA

### - MEDIDAS CORRECTORAS:

Protección de los ojos y la cara mediante gafas o pantallas faciales abatibles o fijas.

Utilización de otros equipos de protección individual, siempre que las proyecciones puedan alcanzar otras partes del cuerpo (guantes, mandiles, manoplas, manguitos y polainas).

Mantener las carcasas de protección de las máquinas o herramientas, nunca retirar los dispositivos para trabajar.

RIESGO	VALORACIÓN
PROYECCIÓN DE LÍQUIDOS A PRESIÓN	SEVERIDAD: Dañino
THO I EGGION DE ELEGIDOO TITLEGION	PROBABILIDAD: Baja
Equipo de Trabajo: MAQUINA DE AGUA A PRESION	ESTIMACIÓN: Tolerable

Proyección de agua a presión procedente de la lanza del equipo de trabajo, proyección de partículas sólidas desprendidas del choque del agua a presión.

#### MEDIDA PREVENTIVA

# - MEDIDAS CORRECTORAS:

Los trabajaodres deberán de estar a una distancia de seguridad cuando la máquina se encuentre en funcionamiento, debiendo estar unicamente el trabajador que la esté utilizando.

Utilizar gafas antiproyecciones cuando se halle realizando la actividad con el equipo de trabajo.

Evitar la mentalidad infantil y las bromas cuando se trabaje con el equipo de trabajo.

No introducir extremidades sobre la punta de la lanza cuando esta se encuentre en funcionamiento o encendida.

Mantenimiento y reparación con la máquina desenchufada.



# EVALUACIÓN DE RIESGOS

# EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

**EXPEDIENTE**: 20111700

DOCUMENTO: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez

FECHA: 20/07/2017

página: 17

RIESGO	VALORACIÓN
ATRAPAMIENTO POR O ENTRE OBJETOS	SEVERIDAD: Extremadamente Dañino
	PROBABILIDAD: Baja
Actividad: ALBAÑILERIA	ESTIMACIÓN: Moderado
CONDICIÓN DETECTADA	

Riesgo de sepultamiento o atrapamiento entre objetos o materiales por falta de medidas preventivas.

#### MEDIDA PREVENTIVA

#### - MEDIDAS CORRECTORAS:

Las tareas de desencofrado se realizarán por personal especializado y bajo la orden de un técnico especializado o competente en la materia una vez comprobado el estado de la estructura.

Guardar distancia de seguridad a los camiones (basculantes), bañeras que se encuentren descargando materiales, dicha operación deberá ser vigilada por una persona que advierta de la presencia de dicho peligro.

Evitar llevar ropa ancha o indumentaria formada por fibra sintética, estará prohibido el uso de anillos, colgantes o pendientes con el fin de reducir el riesgo de encganches con objetos o partes móviles, se tendrá en cuenta también el uso de pelo largo debiendose cubrir con protecciones destinadas a tal fin.

Las máquinas han de disponer de Instrucciones en las que se especifique cómo realizar de manera segura distintas operaciones en la máquina: preparación, funcionamiento, mantenimiento o limpieza. (R.D. 1495/86)

Los órganos de accionamiento han de ser claramente visibles e identificables, estarán colocados fuera de las zonas peligrosas y su maniobra tan solo será posible de manera intencionada. (R.D. 1495/86, R.D. 1215/97)

Las máquinas deberán tener protegidas, siempre que sea posible, todas aquellas partes que presenten riesgos de atrapamiento, quemaduras, cortes, golpes o proyección. Los riesgos persistentes en la máquina tras adoptar las medidas de protección, estarán señalizados con pictogramas fácilmente perceptibles y comprensibles. (R.D. 1215/97, R.D. 485/97)

Los equipos de trabajo no deberán estar operativos sin los elementos de protección previstos para la realización de la operación de que se trate. (R.D. 1215/97)

RIESGO	VALORACIÓN
CONTACTOS ELÉCTRICOS	SEVERIDAD: Dañino
00111101000	PROBABILIDAD: Media
Equipo de Trabajo: MAQUINA DE AGUA A PRESION	ESTIMACIÓN: Moderado
CONDICIÓN DETECTADA	

Contactos eléctricos por la presencia o cercania de lineas de electricidad en contacto con el agua despedida por el equipo de trabajo.

#### MEDIDA PREVENTIVA

# - MEDIDAS CORRECTORAS:

Deberá de extremarse las precauciones evitando usar el equipo de trabajo en presencia o cercania a intalaciones eléctricas, la dispersión de agua pulverizada agrava el riesgo. Deberá de utilizarse herramientas manuales.

Revisar periódicamente el estado de las conexiones del equipo de trabajo, así como de la estantqueidad de los cables. Evitar la utilización de empalmes de cables y conexiones con patillas al desnudo.

Proteger al trabajador mediante equipos de protección individual. Guantes y botas de seguridad.



# EVALUACIÓN DE RIESGOS

# EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

**EXPEDIENTE**: 20111700

DOCUMENTO: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez

FECHA: 20/07/2017

página: 18

RIESGO	VALORACIÓN
CONTACTOS ELÉCTRICOS	SEVERIDAD: Extremadamente Dañino
	PROBABILIDAD: Baja
Actividad: ALBAÑILERIA	ESTIMACIÓN: Moderado
CONDICIÓN DETECTADA	

Riesgo de contáctos eléctricos con instalaciones o conexiones que funcionen con dicha energía derivando de esta la probabilidad de contacto directo o indirecto en el cuerpo humano.

#### MEDIDA PREVENTIVA

#### - MEDIDAS CORRECTORAS:

Las herramientas eléctricas deben disponer de conexión de puesta a tierra, salvo que dispongan de protección por doble aislamiento. Se han de utilizar clavijas y bases de enchufe normalizadas y el cable de alimentación no debe presentar daños en el aislamiento.

Las herramientas eléctricas que se utilicen en una zona muy conductora, contarán con un transformador de seguridad que reduzca la tensión a 24 V o un transformador de separación de circuitos, estando estos transformadores situados fuera del recinto en cuestión.

Si una herramienta eléctrica ha sufrido un golpe o se ha visto afectada por la humedad o productos químicos, ha de ser revisada por personal cualificado.

Evitar el uso de empalmes de cables, dichos elementos deberán de ofrecer una continuidad en su protección.

Evitar la manipulación del cuadro eléctrico, dicha manipulación o uso se hará por personal cualificado destinado a tal fin.

Los cuadros eléctricos se mantendrán siempre con la tapa cerrada, dispondrán de un cartel indicador del riesgo de descargas eléctricas y de una toma de tierra adecuada.

La conexión del cable con el enchufe se hará con la clavija reglamentaria y nunca con hilos desnudos.

Los materiales eléctricos deberán ser estancos al agua y dotados de doble protección capaces de aguantar una tensión de 1000V.

RIESGO	VALORACIÓN	
PROYECCIÓN DE LÍQUIDOS AGRESIVOS O IRRITANTES	SEVERIDAD: Dañino	
	PROBABILIDAD: Baja	
Actividad: PINTURA	ESTIMACIÓN: Tolerable	
CONDICIÓN DETECTADA		
Riesgo de proyección de partículas líquidas en operaciones de pintura sin la utilización de equipos de protección individual.		
MEDIDA PREVENTIVA		
- MEDIDAS CORRECTORAS:		
Protección de los ojos con gafa de protección contra la proyección de partículas líquidas y sólidas.		



# EVALUACIÓN DE RIESGOS

# EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

**EXPEDIENTE: 20111700** 

DOCUMENTO: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez **FECHA**: 20/07/2017

página: 19

#### FUENTE DEL RIESGO: Máquinas CE

RIESGO	VALORACIÓN
CORTES CON HERRAMIENTAS O ÚTILES	SEVERIDAD: Extremadamente Dañino
	PROBABILIDAD: Baja
Equipo de Trabajo: INGLETADORA DE DISCO	ESTIMACIÓN: Moderado
CONDICIÓN DETECTADA	

Riesgo de cortes o amputaciones producidos por piezas móviles de la máquina.

#### MEDIDA PREVENTIVA

#### - MEDIDAS CORRECTORAS:

Por su misma construcción, las máquinas CE deberán ser aptas para realizar su montaje y desmontaje, para realizar su función y para su regulación y mantenimiento sin que las personas se expongan a peligro alguno cuando las operaciones se lleven a cabo en las condiciones previstas por el fabricante. (R.D. 1435/92).

Toda máquina CE deberá entregarse con todos los equipos o accesorios especiales y esenciales para que pueda ser regulada, mantenida y usada sin riesgos. (R.D. 1435/92)

Cuando el empleo anormal de la máquina CE entrañe un riesgo, ésta deberá estar diseñada para evitar que se utilice de manera anormal. En su caso, en las instrucciones de empleo, deberán señalarse al usuario las contraindicaciones de empleo de la máquina que, según la experiencia, pudieran presentarse. (R.D. 1435/92)

Las máquinas se diseñarán y fabricarán de forma que eliminen o reduzcan el riesgo en la medida de lo posible. Dispondrán además de las medidas de protección necesarias frente a los riesgos que no puedan eliminarse. El fabricante deberá informar a los usuarios de los riesgos residuales debidos a la incompleta eficacia de las medidas de protección adoptadas, indicar si se requiere una formación especial y señalar si es necesario un equipo de protección individual. (R.D. 1435/92)

Evitar la utilización de anillos, relojes, pulseras, etc, ajustarse bien las mangas alrededor de los pulsos abotonándolos en modo seguro, tener recogido los cabellos con accesorios adecuados (elásticos, etc). Evitar utilizar prendas anchas y/o con tejidos sintéticos.

Trabajar solo con todas las protecciones colocadas y en perfecto grado de eficiencia, se prohíbe usar la máquina si no se respetan estas condiciones.

Antes de realizar cada trabajo se debería de controlar el funcionamiento de los dispositivos de seguridad.

Antes de realizar la limpieza de la máquina se debe poner en 0 el interuptor general, además se indicará con un cartel y bloquear el interruptor general de esta.

RIESGO	VALORACIÓN
PROYECCIÓN DE PARTÍCULAS SÓLIDAS	SEVERIDAD: Dañino
THE TESTICITY DE TAINTIESE AS COLIDAGE	PROBABILIDAD: Baja
Equipo de Trabajo: INGLETADORA DE DISCO	ESTIMACIÓN: Tolerable

### CONDICIÓN DETECTADA

Riesgo de proyección de partículas sólidas.

#### MEDIDA PREVENTIVA

#### - MEDIDAS CORRECTORAS:

Dotar a los trabajadores de gafas de protección contra la proyección de partículas sólidas.

Utilizar el disco de corte apropiado para el material con el que se esté trabajando y que este se encuentre en unas óptimas condiciones de uso

No activar nunca la máquina sin ningún dispositivo de seguridad o protecciones.



# EVALUACIÓN DE RIESGOS

# **EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL** CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

**EXPEDIENTE: 20111700** 

DOCUMENTO: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez

FECHA: 20/07/2017

página: 20

RIESGO	VALORACIÓN	
CONTACTOS TÉRMICOS	SEVERIDAD: Dañino	
	PROBABILIDAD: Media ESTIMACIÓN: Moderado	
Equipo de Trabajo: GENERADOR ELECTRICO	ESTIMACION: Moderado	
CONDICIÓN DETECTADA		
Riesgo de contacto térmico		
MEDIDA PREVENTIVA		
- MEDIDAS CORRECTORAS:		
Manipular el generador con sumo cuadado, ya que tras un largo periodo de uso, este puede alcanzar altas temperaturas		
Utilizar quantes adecuados		

RIESGO	VALORACIÓN
CONTACTOS ELÉCTRICOS	SEVERIDAD: Extremadamente Dañino PROBABILIDAD: Baja
Equipo de Trabajo: GENERADOR ELECTRICO	ESTIMACIÓN: Moderado
CONDICIÓN DETECTADA	
Riesgo de contactos electricos	
MEDIDA PREVENTIVA	

### - MEDIDAS CORRECTORAS:

Verificar que todos los enchufes y el cableado que utilicemos se encuentren en perfecto estado de conservación y uso, y que no presenten empalmes ni roturas

RIESGO	VALORACIÓN
EXPOSICIÓN A SUSTANCIAS QUÍMICAS	SEVERIDAD: Dañino
	PROBABILIDAD: Media
Equipo de Trabajo: GENERADOR ELECTRICO	ESTIMACIÓN: Moderado
CONDICIÓN DETECTADA	

Exposición y manejo de combustible

#### MEDIDA PREVENTIVA

- MEDIDAS CORRECTORAS:

Manejar con sumo cuidado los bidones de combuistible a la hora de verterlos en el generador

Los recipientes deberán estar homologados y aptos para el tipo de combusible que se utilice

Utilizar los EPI 's reglametnarios (Guantes, Mascarillas...)

RIESGO	VALORACIÓN
SITUACIÓN PELIGROSA POR CRITERIOS PREV. INADECUADO	SEVERIDAD: Extremadamente Dañino
	PROBABILIDAD: Baja
Equipo de Trabajo: INGLETADORA DE DISCO	ESTIMACIÓN: Moderado
CONDICIÓN DETECTADA	

# Riesgo de accidentes durante la operación de limpieza o mantenimiento de la máquina.

# MEDIDA PREVENTIVA

- MEDIDAS CORRECTORAS:

No efectuar mantenimientos cuando la máquina está en movimiento o conectada con la fuente de energía

Efectuar las tareas de mantenimiento y limpieza de a cuerdo con las instrucciones del fabricante

Establecer un programa de controles periódicos sobre el estado de uso de las máuinas, dicha planificación viene señalada en dicho manual.

Efectuar las reparaciones por un técnico competente.

Antes de montar cualquier fresa, controlar que las superficies de apoyo en el eje se encuentren bien limpias, sin magulladuras y perfectamente planas.



# EVALUACIÓN DE RIESGOS

# **EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL** CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

**EXPEDIENTE**: 20111700

DOCUMENTO: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez

FECHA: 20/07/2017

página: 21

RIESGO	VALORACIÓN
SITUACIÓN PELIGR. POR INFORMACIÓN INSUFICIENTE	SEVERIDAD: Extremadamente Dañino
	PROBABILIDAD: Baja ESTIMACIÓN: Moderado
Equipo de Trabajo: INGLETADORA DE DISCO	ESTIMACION: Moderado
CONDICIÓN DETECTADA	

Riesgo de accidente con la máquina debido a la falta de formación del trabajador.

#### MEDIDA PREVENTIVA

- MEDIDAS CORRECTORAS:

El uso de la máquina tiene que ser precedido por un adecuado periodo de formación sobre el correcto uso y los riesgos

Se recomienda que la máquina solo sea usada por personal con experiencia y/o formada, como por ejemplo los puestos de oficiales.

Evitar el uso de la máquina a menores de edad.

Mantener distancias de seguridad de eventuales u otras personas cuando la máquina se encuentre trabajando.

### FUENTE DEL RIESGO: INSTALACIONES

RIESGO	VALORACIÓN
CAIDAS POR TRABAJOS EN ALTURA	SEVERIDAD: Extremadamente Dañino PROBABILIDAD: Baja
Actividad: ELECTRICIDAD	ESTIMACIÓN: Moderado

Realización de trabajos en altura, utilización de escaleras de mano.

#### MEDIDA PREVENTIVA

- MEDIDAS CORRECTORAS:

Seguir las indicaciones para el uso de escaleras de mano. Utilizar equipos de protección para los trabajos en altura.

Utilizar escaleras de mano con certificado CE, estarán prohibidas las escaleras de construcción improvisada. Utilizar escaleras con tacos antideslizantes.

Revisar el estado de las escaleras de forma periódica.



# EVALUACIÓN DE RIESGOS

# EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

**EXPEDIENTE**: 20111700

DOCUMENTO: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez

FECHA: 20/07/2017 PÁGINA: 22

RIESGO	VALORACIÓN
CONTACTOS ELÉCTRICOS	SEVERIDAD: Extremadamente Dañino PROBABILIDAD: Baja
Lugar de Trabajo: COMUNIDAD	ESTIMACIÓN: Moderado
CONDICIÓN DETECTADA	

Riesgo de contactos eléctricos con instalaciones eléctricas de la comunidad de propietarios.

#### MEDIDA PREVENTIVA

#### - MEDIDAS CORRECTORAS:

El cuadro general eléctrico debe disponer de interruptor automático de potencia de protección general, interruptores automáticos para protección contra sobrecargas y cortocircuitos e interruptores diferenciales que protejan a los distintos circuitos.

Los cuadros electricos deben de estar cerrados, deben de tener un botón de testeo, además de comprobrar mensualmente su efectividad.

La instalación eléctrica ha de estar de acuerdo con los requerimientos de la normativa vigente, es decir, Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión y sus instrucciones técnicas complementarias.

Asegurarse de no sobrecargar enchufes utilizando bases de enchufe múltiple sin comprobar que el consumo de los equipos conectados es admisible por la instalación. Orientativamente, la suma del consumo de los equipos conectados a una misma base de enchufe no debe sobrepasar los 15 amperios sin realizar la comprobación pertinente. (R.D. 842/2002 de 2 de agosto. R.E.B.T.)

El cuadro eléctrico debe de estar señalizado con un cartel en forma de panel , con un pictograma en forma de rayo de color negro, sobre un fondo amarillo (el amarillo debe de cubrir como mínimo el 50 % de la superficie de la señal), los bordes deben de ser negros.

RIESGO	VALORACIÓN
CONTACTOS ELÉCTRICOS	SEVERIDAD: Extremadamente Dañino
	PROBABILIDAD: Media
Actividad: FONTANERIA	ESTIMACIÓN: Importante
CONDICIÓN DETECTADA	

### MEDIDA PREVENTIVA

#### - MEDIDAS CORRECTORAS:

Revisar diariamente el estado de los enchufes, cables, interruptores, alargaderas, etc.

No utilizar máquinas ni herramientas defectuosas y hacer que sean reparadas.

Utilizar materiales eléctricos de tipo interperie.

No utilizar herramientas o utensilios el 'cetricos con las manos húmedas o mojadas.



# EVALUACIÓN DE RIESGOS

# EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

EXPEDIENTE: 20111700

DOCUMENTO: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez FECHA: 20/07/2017

página: 23

### FUENTE DEL RIESGO: Instalaciones eléctricas

RIESGO	VALORACIÓN
CONTACTOS ELÉCTRICOS	SEVERIDAD: Extremadamente Dañino
	PROBABILIDAD: Baja
Actividad: ELECTRICIDAD	ESTIMACIÓN: Moderado
CONDICIÓN DETECTADA	•

Riesgo de contactos eléctricos con alta y bajas tensiones por trabajos en aproximación a lineas electricas conectadas a la red general.

#### MEDIDA PREVENTIVA

#### - MEDIDAS CORRECTORAS:

Desconectar o aislar la instalación de todas las fuentes de alimentación.

Prevenir cualquier posible realimentación del circuito, preferentemente por bloqueo de bloqueo del mecanismo, y deberá de colocarse una señalización para prohibir la maniobra.

En ausencia de bloqueo mecánico, se adaptarán medidas de protección equivalentes.

Antes de realizar cualquier trabajo deberá de verificarse la ausencia de tensión mediante dispositivos que actuen directamente en los conductores.

Las partes de la instalación donde se vaya a trabajar deberá ponerse a tierra y en cortocircuito.

Establecer señalización de seguridad para delimitar la zona de trabajo cuando se este trabajando con las instalaciones eléctricas.

Establecer distancia de segurdad con lineas aereas eléctricas de alta tensión para evitar un contacto eléctrico mediante un arco electrico entre el cuerpo y la linea.

Trabjar en pareja con aparatos intercomunicadores cuando se actue sobre lineas de alta tensión.

Utilizar Epis contra riesgo eléctrico ( alfombra de goma, zapatos de seguridad contra riesgo eléctrico, manoplas y ropa de trabajo contra riesgo eléctrico, etc)

Trabajos por trabajadores cualificados

Los trabajadores deberán disponer de un apoyo sólido y estable, que les permita tener las manos libres, y de una iluminación que les permita realizar su trabajo en condiciones de visibilidad adecuadas.

Los trabajadores no llevarán objetos conductores que puedan contactar accidentalmente con elementos en tensión.

# FUENTE DEL RIESGO: HERRAMIENTAS Y ÚTILES

RIESGO	VALORACIÓN
GOLPES CON HERRAMIENTAS	SEVERIDAD: Dañino
GOLI ES GOIT HERRIGIANIENTIA	PROBABILIDAD: Baja
Actividad: ELECTRICIDAD	ESTIMACIÓN: Tolerable
CONDICIÓN DETECTADA	

# Riesgo de golpes por utilización inadecuad de herramientas

# MEDIDA PREVENTIVA

# - MEDIDAS CORRECTORAS:

Las herramientas deben presentar una unión firme entre sus elementos, de manera que se eviten las roturas o proyecciones de los mismos.

La colocación y el transporte de las herramientas manuales no debe implicar riesgos para la seguridad de los trabajadores.

Los cinceles deberán poseer empuñaduras de seuridad para evitar golpes.

Las esquinas de los filos de corte deben ser redondeadas si se usan para cortar.

Deben estar limpios de rebabas. Los cinceles deben ser lo suficientemente gruesos para que no se curven ni alabeen al ser golpeados. Se deben desechar los cinceles mas o menos fungiformes utilizando sólo el que presente una curvatura de 3 cm de radio.



# EVALUACIÓN DE RIESGOS

# **EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL** CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

**EXPEDIENTE: 20111700** DOCUMENTO: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez

FECHA: 20/07/2017

página: 24

RIESGO	VALORACIÓN
CORTES CON OBJETOS O MATERIALES	SEVERIDAD: Ligeramente Dañino PROBABILIDAD: Alta
Actividad: ELECTRICIDAD	ESTIMACIÓN: Moderado
CONDICIÓN DETECTADA	

Riesgo de cortes o punzamientos con herramientas o materiales eléctricos.

#### MEDIDA PREVENTIVA

- MEDIDAS CORRECTORAS:

Evitar manipular el cobre de los cables (material sin tensin eléctrica) con las manos al desnudo.

Extremar precauciones con las máquinas o herramietas, evitar poner los dedos o las manos en las zonas de acción de las herramientas, utilizar guantes de protección contra las agresiones mecánicas.

La colocación y el transporte de las herramientas manuales no debe implicar riesgos para la seguridad de los trabajadores.

VALORACIÓN
SEVERIDAD: Dañino
PROBABILIDAD: Media
ESTIMACIÓN: Moderado

#### MEDIDA PREVENTIVA

- MEDIDAS CORRECTORAS:

Colocar sistema de aspiración en las máquinas de corte.

Utilizar equiops de protección indivudual contra la proyección de partículas por vía ocular.

RIESGO	VALORACIÓN	
PROYECCIÓN DE PARTÍCULAS SÓLIDAS	SEVERIDAD: Dañino PROBABILIDAD: Baja ESTIMACIÓN: Tolerable	
Actividad: ELECTRICIDAD	LOTIMACION. Tolerable	
CONDICIÓN DETECTADA		
Riesgo de proyección de partículas sólidas o sólidas incandescentes por máquinas o herramientas.		
MEDIDA PREVENTIVA		

# - MEDIDAS CORRECTORAS:

Utilizar gafas de protección contra la proyección de partículas sólidas. Utilizar ropa de trabajo adecuada, evitar la ropa de fibras sintéticas.

RIESGO	VALORACIÓN
CONTACTOS ELÉCTRICOS	SEVERIDAD: Dañino
	PROBABILIDAD: Baja
Actividad: MANTENIMIENTO DE PISCINA	ESTIMACIÓN: Tolerable
CONDICIÓN DETECTADA	

Cambio de luminarias en mal estado

#### MEDIDA PREVENTIVA

### - MEDIDAS CORRECTORAS:

Evitar tener las manos húmedas o mojadas a la hora de cambiar la luminaria, así como que esté exenta de sustancias grasientas o cualquier otra sustancia que facilite un contácto eléctrico debido a su capacidad de conducción de esta.

Se aconseja dotar a trabajador de quantes aislantes de la electricidad.

Evitar tener las manos húmedas o mojadas a la hora de cambiar la luminaria, así como que esté exenta de sustancias grasientas o cualquier otra sustancia que facilite un contácto eléctrico debido a su capacidad de conducción de esta.



# EVALUACIÓN DE RIESGOS

# EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

**EXPEDIENTE:** 20111700

DOCUMENTO: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez FECHA: 20/07/2017

página: 25

### FUENTE DEL RIESGO: Herramientas portátiles accionadas por energía

RIESGO	VALORACIÓN
CORTES CON HERRAMIENTAS O ÚTILES  Equipo de Trabajo: RADIAL	SEVERIDAD: Dañino PROBABILIDAD: Media ESTIMACIÓN: Moderado
CONDICIÓN DETECTADA	

Riesgo de corte con disco de la radial.

#### MEDIDA PREVENTIVA

#### - MEDIDAS CORRECTORAS:

Prohibición de uso de la máquina cuando la diferencia entre el diámetro del protector y el diámetro exterior de la muela, supera los 25 mm

Uso obligatorio de guantes de seguridad contra cortes y abrasión.

Uso obligatorio de un mandil especial de protección, de cuero grueso, contra el contacto fortuito de la muela con el cuerpo, en el caso de trabajos que obliguen al operario a adoptar ciertas posiciones peligrosas.

Parada inmediata de la máquina, después de cada fase de trabajo, si faltara dispositivo automático de corte del sistema de alimentación de energía.

No depositar la herramienta en el suelo hasta que el disco no se encuentre totalmente parado.

Utilizar el disco apropiado para el material a trabajar.

RIESGO	VALORACIÓN
CORTES CON HERRAMIENTAS O ÚTILES	SEVERIDAD: Dañino
OCK 125 CONTINUE WILLIAM OF CONTESS	PROBABILIDAD: Media
Equipo de Trabajo: TALADRO PORTATIL	ESTIMACIÓN: Moderado
CONDICIÓN DETECTADA	

# Riesgo de contacto o corte con brocas

### MEDIDA PREVENTIVA

# - MEDIDAS CORRECTORAS:

No aproximar la mano cerca de la broca.

La herramienta deberá de contar con sus elemtos de protección, estará prohibido trabajar sin los elementos o dispositivos de protección de la herramienta.

Sujetar la herramienta con las dos mano, evitando su proximidad a las partes móviles.

Mantener distancia de seguridad respecto a las demás personas, nadie deberá interferir cerca de la zona de acción de la herramienta.



# EVALUACIÓN DE RIESGOS

# **EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL** CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

**EXPEDIENTE**: 20111700

DOCUMENTO: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez FECHA: 20/07/2017

página: 26

RIESGO	VALORACIÓN
CORTES CON HERRAMIENTAS O ÚTILES  Equipo de Trabajo: MARTILLO ELECTRICO	SEVERIDAD: Dañino PROBABILIDAD: Media ESTIMACIÓN: Moderado
CONDICIÓN DETECTADA	

Riesgo de contacto o corte con elemento de percusión.

# MEDIDA PREVENTIVA

- MEDIDAS CORRECTORAS:

No apretar en exceso la herramienta.

La herramienta deberá de contar con sus elemtos de proección, estará prohibido trabajar sin los elementos o dispositivos de protección de la herramienta.

Sujetar la herramienta con las dos mano, evitando su proximidad a las partes móviles.

Mantener distancia de seguridad respecto a las demás personas, nadie deberá interferir cerca de la zona de acción de la herramienta.

RIESGO	VALORACIÓN
CORTES CON HERRAMIENTAS O ÚTILES	SEVERIDAD: Ligeramente Dañino
	PROBABILIDAD: Media
Equipo de Trabajo: BATIDORA	ESTIMACIÓN: Tolerable
CONDICIÓN DETECTADA	

Riesgo de cortes con las piezas metálicas móviles o durante su manipulación.

#### MEDIDA PREVENTIVA

- MEDIDAS CORRECTORAS:

No interponer las manos o manipular en el area de movimiento cuando la batidora se encuentre funcionando.

Mantener una limpieza periódica de la herramienta, evitar la sedimentación de elementos sólidos por falta de limpieza.

RIESGO	VALORACIÓN
CORTES CON HERRAMIENTAS O ÚTILES	SEVERIDAD: Dañino
0011120 0011 1121111 1111120 0 0 11220	PROBABILIDAD: Media
Equipo de Trabajo: CALADORA	ESTIMACIÓN: Moderado
CONDICIÓN DETECTADA	
Riesgo de corte con disco de la herramienta.	
MEDIDA PREVENTIVA	

#### - MEDIDAS CORRECTORAS:

La máquina, se colocará en zonas que no sean de paso

Utilizar el empujador o agarre para manejar la máquina

Parada inmediata de la máquina, después de cada fase de trabajo, si faltara dispositivo automático de corte del sistema de alimentación de energía.

No retirar la protección del disco de corte. Estudiar la forma de cortar sin necesidad de observar la "trisca".

Las operaciones de mantenimiento se deberán de realizar con la máquina de denchufafa



# EVALUACIÓN DE RIESGOS

# EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

**EXPEDIENTE**: 20111700

DOCUMENTO: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez

FECHA: 20/07/2017

página: 27

RIESGO	VALORACIÓN
PROYECCIÓN DE SÓLIDOS, LÍQUIDOS O GASES  Equipo de Trabajo: RADIAL	SEVERIDAD: Dañino PROBABILIDAD: Media ESTIMACIÓN: Moderado
CONDICIÓN DETECTADA	

Utilización de máquina susceptible de producir proyecciones de partículas que pueden estar incandescentes o partículas de disco.

#### MEDIDA PREVENTIVA

#### - MEDIDAS CORRECTORAS:

Mantenes en buestado de conservación los discos de corte.

hacer uso de los equipos de protección, gafas o pantalla de protección

Asegurar, siempre que sea posible, la correcta aspiración de polvo que se produce en el transcurso de determinados trabajos.

Prohibición de uso de la máquina sin el protector adecuado.

Retirada de servicio inmediata de la máquina, en caso de deterioro de la muela o disco o cuando se notaran vibraciones anormales de funcionamiento a plena velocidad.

Poner cuidado en que ningún cuerpo extraño se introduzca entre la muela y el protector. No trabajar con las caras de una muela plana.

#### - CONSIGNAS INFORMATIVAS:

Usar adecuadamente, de acuerdo con su naturaleza y riesgos previsibles, las máquinas, equipos de trabajo, herramientas y sustancias peligrosas facilitados para desarrollar su actividad.

Mantener los equipos de protección individual en perfecto estado de conseración para garantizar que cumplen con su misión cuando se utilicen. Se solicitará el cambio de ellos cuando estén deteriorados.

Las protecciones y dispositivos de seguridad de los equipos de trabajo y de lasmáquinas se considerarán como elementos totalmente integrados en las mismas y por lo tanto no deben funcionar sin ellas.

Usar adecuadamente, de acuerdo con su naturaleza y riesgos previsibles, las máquinas, equipos de trabajo, herramientas y sustancias peligrosas facilitados para desarrollar su actividad.

Será obligatorio asistir a las actividades formativas de carácter general o específico que la empresa establezca y comprometerse a la aplicación de las enseñanzas recibidas.



# EVALUACIÓN DE RIESGOS

# **EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL** CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

**EXPEDIENTE**: 20111700

DOCUMENTO: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez FECHA: 20/07/2017

página: 28

RIESGO	VALORACIÓN
PROYECCIÓN DE SÓLIDOS, LÍQUIDOS O GASES	SEVERIDAD: Dañino
	PROBABILIDAD: Media
Equipo de Trabajo: CALADORA	ESTIMACIÓN: Moderado
CONDICIÓN DETECTADA	

Utilización de máquina susceptible de producir proyecciones de partículas que pueden estar incandescentes o partículas de disco.

#### MEDIDA PREVENTIVA

#### - MEDIDAS CORRECTORAS:

Mantenes en buestado de conservación los discos de corte.

hacer uso de los equipos de protección, gafas o pantalla de protección

Asegurar, siempre que sea posible, la correcta aspiración de polvo que se produce en el transcurso de determinados trabajos.

Prohibición de uso de la máquina sin el protector adecuado.

Retirada de servicio inmediata de la máquina, en caso de deterioro del disco o cuando se notaran vibraciones anormales de funcionamiento a plena velocidad.

Poner cuidado en que ningún cuerpo extraño se introduzca entre el disco y el material al trabajar.

El operario se colocará para realizar el corte a dirección del viento y nunca en contra del mismo.

#### - CONSIGNAS INFORMATIVAS:

Usar adecuadamente, de acuerdo con su naturaleza y riesgos previsibles, las máquinas, equipos de trabajo, herramientas y sustancias peligrosas facilitados para desarrollar su actividad.

Mantener los equipos de protección individual en perfecto estado de conseración para garantizar que cumplen con su misión cuando se utilicen. Se solicitará el cambio de ellos cuando estén deteriorados.

Las protecciones y dispositivos de seguridad de los equipos de trabajo y de lasmáquinas se considerarán como elementos totalmente integrados en las mismas y por lo tanto no deben funcionar sin ellas.

Usar adecuadamente, de acuerdo con su naturaleza y riesgos previsibles, las máquinas, equipos de trabajo, herramientas y sustancias peligrosas facilitados para desarrollar su actividad.

Será obligatorio asistir a las actividades formativas de carácter general o específico que la empresa establezca y comprometerse a la aplicación de las enseñanzas recibidas.

RIESGO	VALORACIÓN
PROYECCIÓN DE PARTÍCULAS SÓLIDAS	SEVERIDAD: Ligeramente Dañino
111012001011 52111111105210 0021510	PROBABILIDAD: Alta
Equipo de Trabajo: TALADRO PORTATIL	ESTIMACIÓN: Moderado
CONDICIÓN DETECTADA	

Riesgo de proyección de partículas sólidas por la acción percutora de la herramienta.

# MEDIDA PREVENTIVA

- MEDIDAS CORRECTORAS:

Utilizar equipos de protección individual aptos a la tarea a realizar.

Utilizar el tipo de broca adecuado, así como su diámetro dependiendo del tipo d material con el que se trabaje.

Evitar apretar en exceso la broca, esta podría salir proyectada.



# EVALUACIÓN DE RIESGOS

# EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

**EXPEDIENTE**: 20111700 **DOCUMENTO**: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez

FECHA: 20/07/2017

página: 29

RIESGO	VALORACIÓN	
PROYECCIÓN DE PARTÍCULAS SÓLIDAS	SEVERIDAD: Ligeramente Dañino	
	PROBABILIDAD: Alta	
Equipo de Trabajo: MARTILLO ELECTRICO	ESTIMACIÓN: Moderado	
CONDICIÓN DETECTADA		
Riesgo de proyección de partículas sólidas por la acción percutora de la herramienta.		
MEDIDA PREVENTIVA		
- MEDIDAS CORRECTORAS:		
Utilizar equipos de protección individual aptos a la tarea a realizar.		

RIESGO	VALORACIÓN
ATRAPAMIENTO POR ELEMENTOS MÓVILES DE EQUIPOS  Equipo de Trabajo: RADIAL	SEVERIDAD: Dañino PROBABILIDAD: Baja ESTIMACIÓN: Tolerable
CONDICIÓN DETECTADA	
Use de la ampladora angular	

# Uso de la amoladora angular. MEDIDA PREVENTIVA

- MEDIDAS CORRECTORAS:

Asir la máquina por las empuñaduras dispuestas al efecto.

Sugetar la amoladora con firmeza.

No soltar la amoladora hasta que no se haya detenido por completo el disco de corte.

Desconectar y desenchufar la amoladora para realizar las operaciones de mantenimiento y cambio de disco de corte. No retirar inguna de las protecciones.

No aproximar la herramienta al cuerpo mientras esta se encuentre encendida o funcionando.

Utilizar ropa de trabajo adecuada, evitando la utilización de indumentarias con fibras sintéticas, ropa ancha,pelo largo, cadenas,pendientes,anillos, etc que puedan interferir en las partes móviles de la herramienta.

RIESGO	VALORACIÓN
ATRAPAMIENTO POR ELEMENTOS MÓVILES DE EQUIPOS  Equipo de Trabajo: BATIDORA	SEVERIDAD: Dañino PROBABILIDAD: Media ESTIMACIÓN: Moderado
CONDICIÓN DETECTADA	
Riesgo de atrapamiento por objetos móviles de la batidora.	
MEDIDA PREVENTIVA	
MEDIDAS CORRECTORAS.	

- MEDIDAS CORRECTORAS:

Limpiar periódicamente la batidora de forma que no tenga aristas.

Evitar el uso de ropa con fibras sintéticas, anillos, ropa horgada y pelo largo.

No interponer las manos en el area de ación o recipiente en el que esté trabajando la batidora.

RIESGO	VALORACIÓN	
ATRAPAMIENTO POR ELEMENTOS MÓVILES DE EQUIPOS	SEVERIDAD: Dañino PROBABILIDAD: Baja	
- · · · · CALADODA	ESTIMACIÓN: Tolerable	
Equipo de Trabajo: CALADORA		
CONDICIÓN DETECTADA		
Atrapamiento por el disco.		
MEDIDA PREVENTIVA		
44504040 00005070040		

- MEDIDAS CORRECTORAS:

Deberán llevar una carcasa de protección y resguardo que impidan los atrapamientos por los órganos móviles.

Utilizar ropa de trabajo adecuada, evitando la utilización de indumentarias con fibras sintéticas, ropa ancha, pelo largo, cadenas, pendientes, anillos, etc que puedan interferir en las partes móviles de la herramienta.



# EVALUACIÓN DE RIESGOS

# EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

**EXPEDIENTE**: 20111700

**DOCUMENTO**: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez

FECHA: 20/07/2017 PÁGINA: 30

RIESGO	VALORACIÓN
CONTACTOS ELÉCTRICOS	SEVERIDAD: Extremadamente Dañino
	PROBABILIDAD: Baja
Equipo de Trabajo: RADIAL	ESTIMACIÓN: Moderado
Equipo de Trabajo: KADTAL	
CONDICIÓN DETECTADA	

Riesgo de contacto eléctrico por defectos o desgaste del aislamiento eléctrico de la herramienta.

#### MEDIDA PREVENTIVA

#### - MEDIDAS CORRECTORAS:

Las herramientas eléctricas deben disponer de conexión de puesta a tierra, salvo que dispongan de protección por doble aislamiento. Se han de utilizar clavijas y bases de enchufe normalizadas y el cable de alimentación no debe presentar daños en el aislamiento.

Las herramientas eléctricas que se utilicen en una zona muy conductora, contarán con un transformador de seguridad que reduzca la tensión a 24 V o un transformador de separación de circuitos, estando estos transformadores situados fuera del recinto en cuestión.

Las herramientas eléctricas no estarán expuestas a la lluvia si éstas no tienen un grado especial de protección contra la penetración de agua (UNE 20-060-79, los aparatos de clase II no tienen en general este grado de protección).

Si una herramienta eléctrica ha sufrido un golpe o se ha visto afectada por la humedad o productos químicos, ha de ser revisada por personal cualificado.

RIESGO	VALORACIÓN
CONTACTOS ELÉCTRICOS	SEVERIDAD: Extremadamente Dañino
ositino es Ella intess	PROBABILIDAD: Baja
Equipo de Trabajo: TALADRO PORTATIL	ESTIMACIÓN: Moderado

#### CONDICIÓN DETECTADA

Riesgo de contactos eléctricos por defectos o desgaste del aislamiento eléctrico de la herramienta.

MEDIDA PREVENTIVA

# - MEDIDAS CORRECTORAS:

Las herramientas eléctricas deben disponer de conexión de puesta a tierra, salvo que dispongan de protección por doble aislamiento. Se han de utilizar clavijas y bases de enchufe normalizadas y el cable de alimentación no debe presentar daños en el aislamiento.

Las herramientas eléctricas que se utilicen en una zona muy conductora, contarán con un transformador de seguridad que reduzca la tensión a 24 V o un transformador de separación de circuitos, estando estos transformadores situados fuera del recinto en cuestión.

Las herramientas eléctricas no estarán expuestas a la lluvia si éstas no tienen un grado especial de protección contra la penetración de agua (UNE 20-060-79, los aparatos de clase II no tienen en general este grado de protección).

Si una herramienta eléctrica ha sufrido un golpe o se ha visto afectada por la humedad o productos químicos, ha de ser revisada por personal cualificado.



# EVALUACIÓN DE RIESGOS

# EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

**EXPEDIENTE**: 20111700

**DOCUMENTO**: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez

FECHA: 20/07/2017 PÁGINA: 31

RIESGO	VALORACIÓN
CONTACTOS ELÉCTRICOS	SEVERIDAD: Extremadamente Dañino
	PROBABILIDAD: Baja
Equipo de Trabajo: MARTILLO ELECTRICO	ESTIMACIÓN: Moderado

CONDICIÓN DETECTADA

Riesgo de contactos eléctricos por defectos o desgaste del aislamiento eléctrico de la herramienta.

#### MEDIDA PREVENTIVA

#### - MEDIDAS CORRECTORAS:

Las herramientas eléctricas deben disponer de conexión de puesta a tierra, salvo que dispongan de protección por doble aislamiento. Se han de utilizar clavijas y bases de enchufe normalizadas y el cable de alimentación no debe presentar daños en el aislamiento.

Las herramientas eléctricas que se utilicen en una zona muy conductora, contarán con un transformador de seguridad que reduzca la tensión a 24 V o un transformador de separación de circuitos, estando estos transformadores situados fuera del recinto en cuestión.

Las herramientas eléctricas no estarán expuestas a la lluvia si éstas no tienen un grado especial de protección contra la penetración de agua (UNE 20-060-79, los aparatos de clase II no tienen en general este grado de protección).

Si una herramienta eléctrica ha sufrido un golpe o se ha visto afectada por la humedad o productos químicos, ha de ser revisada por personal cualificado.

RIESGO	VALORACIÓN
CONTACTOS ELÉCTRICOS	SEVERIDAD: Dañino
OOM NOTOO EEEO MOOO	PROBABILIDAD: Baja
- · · - · · DATIDODA	ESTIMACIÓN: Tolerable
Equipo de Trabajo: BATIDORA	
CONDICIÓN DETECTADA	

Contactos eléctricos producidos por falta de mantenimiento de la herramienta, falta aislamiento o toma de tierra.

# MEDIDA PREVENTIVA

# - MEDIDAS CORRECTORAS:

Las herramientas eléctricas deben disponer de conexión de puesta a tierra, salvo que dispongan de protección por doble aislamiento. Se han de utilizar clavijas y bases de enchufe normalizadas y el cable de alimentación no debe presentar daños en el aislamiento.

Las herramientas eléctricas no estarán expuestas a la lluvia si éstas no tienen un grado especial de protección contra la penetración de agua (UNE 20-060-79, los aparatos de clase II no tienen en general este grado de protección).

Si una herramienta eléctrica ha sufrido un golpe o se ha visto afectada por la humedad o productos químicos, ha de ser revisada por personal cualificado.

Estará prohibido el uso de empalmes de cables que no garanticen un aislamiento.



# EVALUACIÓN DE RIESGOS

# EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

**EXPEDIENTE: 20111700** DOCUMENTO: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez

**FECHA**: 20/07/2017

PÁGINA: 32

RIESGO	VALORACIÓN
CONTACTOS ELÉCTRICOS	SEVERIDAD: Extremadamente Dañino
	PROBABILIDAD: Baja
Equipo de Trabaio: CALADORA	ESTIMACIÓN: Moderado
CONDICIÓN DETECTADA	

Riesgo de contacto eléctrico por defectos o desgaste del aislamiento eléctrico de la herramienta.

#### MEDIDA PREVENTIVA

#### - MEDIDAS CORRECTORAS:

Las herramientas eléctricas deben disponer de conexión de puesta a tierra, salvo que dispongan de protección por doble aislamiento. Se han de utilizar clavijas y bases de enchufe normalizadas y el cable de alimentación no debe presentar daños en el aislamiento.

Las herramientas eléctricas que se utilicen en una zona muy conductora, contarán con un transformador de seguridad que reduzca la tensión a 24 V o un transformador de separación de circuitos, estando estos transformadores situados fuera del recinto en cuestión.

Las herramientas eléctricas no estarán expuestas a la lluvia si éstas no tienen un grado especial de protección contra la penetración de agua (UNE 20-060-79, los aparatos de clase II no tienen en general este grado de protección).

Si una herramienta eléctrica ha sufrido un golpe o se ha visto afectada por la humedad o productos químicos, ha de ser revisada por personal cualificado.

# FUENTE DEL RIESGO: Equipos móviles de soldadura

RIESGO	VALORACIÓN
CAÍDAS POR TROPIEZO CON OBSTÁCULO	SEVERIDAD: Ligeramente Dañino
	PROBABILIDAD: Media
Equipo de Trabajo: EQUIPO DE SOLDADURA ELECTRICA	ESTIMACIÓN: Tolerable
CONDICIÓN DETECTADA	

Riesgo de caídas a mismo o distinto nivel por tropiezos con elementos del aparato de soldadura que se encuentre obstaculizando zonas de paso.

#### MEDIDA PREVENTIVA

### - MEDIDAS CORRECTORAS:

No se deben bloquear los pasillos. Los conductores deben estar situados en alto o recubiertos para no tropezar con ellos. Los cables y conductores no deben obstruir los pasillos, escaleras u otras zonas de paso. El puesto de soldadura no debe situarse cerca de puentes-grúa o sobre los pasillos.

RIESGO	VALORACIÓN
CAÍDAS POR TROPIEZO CON OBSTÁCULO	SEVERIDAD: Ligeramente Dañino
	PROBABILIDAD: Media
Equipo de Trabajo: EQUIPO DE SOLDADURA ELECTRICA	ESTIMACIÓN: Tolerable
CONDICIÓN DETECTADA	

Riesgo de caídas a mismo o distinto nivel por tropiezos con elementos del aparato de soldadura que se encuentre obstaculizando zonas de paso

#### MEDIDA PREVENTIVA

#### - MEDIDAS CORRECTORAS:

No se deben bloquear los pasillos. Los conductores deben estar situados en alto o recubiertos para no tropezar con ellos. Los cables y conductores no deben obstruir los pasillos, escaleras u otras zonas de paso. El puesto de soldadura no debe situarse cerca de puentes-grúa o sobre los pasillos.



# EVALUACIÓN DE RIESGOS

# EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

**EXPEDIENTE**: 20111700

DOCUMENTO: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez

**FECHA**: 20/07/2017

página: 33

RIESGO	VALORACIÓN
CONTACTO CON 301 ENTICIES CALIENTES	SEVERIDAD: Ligeramente Dañino PROBABILIDAD: Media ESTIMACIÓN: Tolerable
CONDICIÓN DETECTADA	

Contactos con tuberías metálicas de agua caliente, contacto con soldadurads, etc.

### MEDIDA PREVENTIVA

- MEDIDAS CORRECTORAS:

Utilizar equipos de protección individual contro el riesgo de quemaduras tales como guantes, protección de cara y ojos, ropa de protección y botas de protección.

RIESGO	VALORACIÓN
PROYECCION DE SÓLIDOS A ALTA TEMPERATURA	SEVERIDAD: Ligeramente Danino PROBABILIDAD: Alta
Equipo de Trabajo: EQUIPO DE SOLDADURA ELECTRICA	ESTIMACIÓN: Moderado

Riesgo de quemaduras por la proyección de partículas sólidas despedidas a altas temperaturas hacia el usuario o personas ajenas que se encuentren cerca del proceso de soldadura.

#### MEDIDA PREVENTIVA

#### - MEDIDAS CORRECTORAS:

Para trabajos de soldadura se proporcionarán a los trabajadores todas las protecciones personales que resulten adecuadas: traje no inflamable cerrado hasta arriba, delantal de cuero, polainas, guantes, pantalla de soldador (que disponga de cristal contra radiaciones adecuado a la intensidad y diámetro del electrodo), cinturón de seguridad (con protección para evitar que las chispas los quemen).

Se deben emplear mamparas metálicas de separación de puestos de trabajo para que las proyecciones no afecten a otros operarios. El soldador debe utilizar pantalla de protección. El filtro de cristal inactínico debe ser protegido mediante la colocación en su parte anterior de un cristal blanco.

Utilizar ropa de trabajo adecuada, se evitará la utilización de prendas de vestir que sean de fibras o material sintético, reduciendo el riesgo de que la ropa se queme y pueda afectar posteriormente a la persona.

La escoria depositada en las piezas soldadas debe picarse con un martillo especial de forma que los trozos salgan en dirección contraria al cuerpo. Previamente se deben eliminar de las escorias las posibles materias combustibles que podrían inflamarse al ser picadas.

Los portaelectrodos se deben almacenar donde no puedan entrar en contacto con los trabajadores, combustibles o posibles fugas de gas comprimido.

La ropa de trabajo será de pura lana o algodón ignífugo. Las mangas serán largas con los puños ceñidos a la muñeca; además llevará un collarín que proteja el cuello. Es conveniente que no lleven bolsillos y en caso contrario deben poderse cerrar herméticamente. Los pantalones no deben tener dobladillo, pues pueden retener las chipas producidas, pudiendo introducirse en el interior del calzado de seguridad.

El soldador debe tener cubiertas todas las partes del cuerpo antes de iniciar los trabajos de soldadura. La ropa manchada de grasa, disolventes o cualquier otra sustancia inflamable debe ser desechada inmediatamente; asimismo la ropa húmeda o sudorada se hace conductora por lo que debe también ser cambiada ya que en esas condiciones puede ser peligroso tocarla con la pinza de soldar. Por añadidura no deben realizarse trabajos de soldadura lloviendo, o en lugares conductores, sin la protección eléctrica ad



# EVALUACIÓN DE RIESGOS

# EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

**EXPEDIENTE**: 20111700

DOCUMENTO: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez

FECHA: 20/07/2017

página: 34

RIESGO	VALORACIÓN
PROYECCION DE SÓLIDOS A ALTA TEMPERATURA	SEVERIDAD: Ligeramente Dañino PROBABILIDAD: Alta
Equipo de Trabajo: EQUIPO DE SOLDADURA ELECTRICA	ESTIMACIÓN: Moderado
CONDICIÓN DETECTADA	

Riesgo de quemaduras por la proyección de partículas sólidas despedidas a altas temperaturas hacia el usuario o personas ajenas que se encuentren cerca del proceso de soldadura.

#### MEDIDA PREVENTIVA

#### - MEDIDAS CORRECTORAS:

Para trabajos de soldadura se proporcionarán a los trabajadores todas las protecciones personales que resulten adecuadas: traje no inflamable cerrado hasta arriba, delantal de cuero, polainas, guantes, pantalla de soldador (que disponga de cristal contra radiaciones adecuado a la intensidad y diámetro del electrodo), cinturón de seguridad (con protección para evitar que las chispas los quemen).

Se deben emplear mamparas metálicas de separación de puestos de trabajo para que las proyecciones no afecten a otros operarios. El soldador debe utilizar pantalla de protección. El filtro de cristal inactínico debe ser protegido mediante la colocación en su parte anterior de un cristal blanco.

Utilizar ropa de trabajo adecuada, se evitará la utilización de prendas de vestir que sean de fibras o material sintético, reduciendo el riesgo de que la ropa se queme y pueda afectar posteriormente a la persona.

La escoria depositada en las piezas soldadas debe picarse con un martillo especial de forma que los trozos salgan en dirección contraria al cuerpo. Previamente se deben eliminar de las escorias las posibles materias combustibles que podrían inflamarse al ser picadas.

Los portaelectrodos se deben almacenar donde no puedan entrar en contacto con los trabajadores, combustibles o posibles fugas de gas comprimido.

La ropa de trabajo será de pura lana o algodón ignífugo. Las mangas serán largas con los puños ceñidos a la muñeca; además llevará un collarín que proteja el cuello. Es conveniente que no lleven bolsillos y en caso contrario deben poderse cerrar herméticamente. Los pantalones no deben tener dobladillo, pues pueden retener las chipas producidas, pudiendo introducirse en el interior del calzado de seguridad.

El soldador debe tener cubiertas todas las partes del cuerpo antes de iniciar los trabajos de soldadura. La ropa manchada de grasa, disolventes o cualquier otra sustancia inflamable debe ser desechada inmediatamente; asimismo la ropa húmeda o sudorada se hace conductora por lo que debe también ser cambiada ya que en esas condiciones puede ser peligroso tocarla con la pinza de soldar. Por añadidura no deben realizarse trabajos de soldadura lloviendo, o en lugares conductores, sin la protección eléctrica ad



# EVALUACIÓN DE RIESGOS

# **EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL** CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

**EXPEDIENTE**: 20111700

DOCUMENTO: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez

FECHA: 20/07/2017 página: 35

RIESGO	VALORACIÓN
CONTACTOS ELÉCTRICOS	SEVERIDAD: Dañino
	PROBABILIDAD: Media
Equipo de Trabajo: EQUIPO DE SOLDADURA ELECTRICA	ESTIMACIÓN: Moderado
CONDICIÓN DETECTADA	

Riesgo de contactos eléctricos directos/indirectos por falta de aislamiento, defectos de aislamientos, etc.

#### MEDIDA PREVENTIVA

- MEDIDAS CORRECTORAS:

El equipo de soldadura eléctrica estará correctamente conectado a masa y todas las partes activas han de estar protegidas.

La pinza de masa ha de ser realmente una pinza (y no un cable atado a una mesa o similar). La unión pinza cable ha de estar convenientemente aislada y la pinza no debe presentar restos de soldadura.

La pinza debe ser la adecuada al tipo de electrodo utilizado y que además sujete fuertemente los electrodos. Por otro lado debe estar bien equilibrada por su cable y fijada al mismo de modo que mantenga un buen contacto. Asimismo el aislamiento del cable no se debe estropear en el punto de empalme.

Los cables de alimentación deben ser de la sección adecuada para no dar lugar a sobrecalentamientos. Su aislamiento será suficiente para una tensión nominal > 1000 V. Los bornes de conexión de la máquina y la clavija de enchufe deben estar aislados.

Los cables del circuito de soldadura al ser más largos deben protegerse contra proyecciones incandescentes, grasas, aceites, etc., para evitar arcos o circuitos irregulares.

La carcasa debe conectarse a una toma de tierra asociada a un interruptor diferencial que corte la corriente de alimentación en caso de que se produzca una corriente de defecto.

Cuando los trabajos de soldadura se deban interrumpir durante un cierto periodo se deben sacar todos los electrodos de los portaelectrodos, desconectando el puesto de soldar de la fuente de alimentación.

No utilizar electrodos a los que les quede entre 38 y 50 mm; en caso contrario se pueden dañar los aislantes de los portaelectrodos pudiendo provocar un cortocircuito accidental

Los electrodos y sus portaelectrodos se deben guardar bien secos. Si antes de ser utilizados están mojados o húmedos por cualquier razón, deben secarse totalmente antes de ser reutilizados.

No sustituir los electrodos con las manos desnudas, con guantes mojados o en el caso de estar sobre una superficie mojada o puesta a tierra; tampoco se deben enfriar los portaelectrodos sumergiéndolos en agua.

No accionar el conmutador de polaridad mientras el puesto de soldadura esté trabajando; se debe cortar la corriente previamente antes de cambiar la polaridad.

Se debe inspeccionar semanalmente todo el material de la instalación de soldadura, principalmente los cables de alimentación del equipo dañados o pelados, empalmes o bornes de conexión aflojados o corroídos, mordazas del portaelectrodos o bridas de tierra sucias o defectuosas, etc.

Alejar los hilos de soldadura de los cables eléctricos principales para prevenir el contacto accidental con el de alta tensión así como cubrir los bornes para evitar un posible cortocircuito causado por un objeto metálico y situar el material de forma que no sea accesible a personas no autorizadas.

Las tomas de corriente deben situarse en lugares que permitan su desconexión rápida en caso de emergencia y comprobar que el puesto de trabajo está puesto a tierra.



# EVALUACIÓN DE RIESGOS

# EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

**EXPEDIENTE**: 20111700 **DOCUMENTO**: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez

FECHA: 20/07/2017

página: 36

RIESGO	VALORACIÓN
CONTACTOS ELÉCTRICOS	SEVERIDAD: Dañino
	PROBABILIDAD: Media
Equipo de Trabajo: EQUIPO DE SOLDADURA ELECTRICA	ESTIMACIÓN: Moderado
CONDICIÓN DETECTADA	

Riesgo de contactos eléctricos directos/indirectos por falta de aislamiento, defectos de aislamientos, etc.

#### MEDIDA PREVENTIVA

- MEDIDAS CORRECTORAS:

El equipo de soldadura eléctrica estará correctamente conectado a masa y todas las partes activas han de estar protegidas.

La pinza de masa ha de ser realmente una pinza (y no un cable atado a una mesa o similar). La unión pinza cable ha de estar convenientemente aislada y la pinza no debe presentar restos de soldadura.

La pinza debe ser la adecuada al tipo de electrodo utilizado y que además sujete fuertemente los electrodos. Por otro lado debe estar bien equilibrada por su cable y fijada al mismo de modo que mantenga un buen contacto. Asimismo el aislamiento del cable no se debe estropear en el punto de empalme.

Los cables de alimentación deben ser de la sección adecuada para no dar lugar a sobrecalentamientos. Su aislamiento será suficiente para una tensión nominal > 1000 V. Los bornes de conexión de la máquina y la clavija de enchufe deben estar aislados.

Los cables del circuito de soldadura al ser más largos deben protegerse contra proyecciones incandescentes, grasas, aceites, etc., para evitar arcos o circuitos irregulares.

La carcasa debe conectarse a una toma de tierra asociada a un interruptor diferencial que corte la corriente de alimentación en caso de que se produzca una corriente de defecto.

Cuando los trabajos de soldadura se deban interrumpir durante un cierto periodo se deben sacar todos los electrodos de los portaelectrodos, desconectando el puesto de soldar de la fuente de alimentación.

No utilizar electrodos a los que les quede entre 38 y 50 mm; en caso contrario se pueden dañar los aislantes de los portaelectrodos pudiendo provocar un cortocircuito accidental

Los electrodos y sus portaelectrodos se deben guardar bien secos. Si antes de ser utilizados están mojados o húmedos por cualquier razón, deben secarse totalmente antes de ser reutilizados.

No sustituir los electrodos con las manos desnudas, con guantes mojados o en el caso de estar sobre una superficie mojada o puesta a tierra; tampoco se deben enfriar los portaelectrodos sumergiéndolos en agua.

No accionar el conmutador de polaridad mientras el puesto de soldadura esté trabajando; se debe cortar la corriente previamente antes de cambiar la polaridad.

Se debe inspeccionar semanalmente todo el material de la instalación de soldadura, principalmente los cables de alimentación del equipo dañados o pelados, empalmes o bornes de conexión aflojados o corroídos, mordazas del portaelectrodos o bridas de tierra sucias o defectuosas, etc.

Alejar los hilos de soldadura de los cables eléctricos principales para prevenir el contacto accidental con el de alta tensión así como cubrir los bornes para evitar un posible cortocircuito causado por un objeto metálico y situar el material de forma que no sea accesible a personas no autorizadas.

Las tomas de corriente deben situarse en lugares que permitan su desconexión rápida en caso de emergencia y comprobar que el puesto de trabajo está puesto a tierra.



# EVALUACIÓN DE RIESGOS

# EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

**EXPEDIENTE**: 20111700

DOCUMENTO: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez

FECHA: 20/07/2017 PÁGINA: 37

RIESGO	VALORACIÓN
EXPLOSIONES	SEVERIDAD: Extremadamente Dañino PROBABILIDAD: Baja
Equipo de Trabajo: EQUIPO DE SOLDADURA ELECTRICA	ESTIMACIÓN: Moderado

CONDICION DETECTADA

Riesgo de incendio o explosión por factores de ignición cerca de materias deflagantes o explosivas.

### MEDIDA PREVENTIVA

### - MEDIDAS CORRECTORAS:

El puesto de soldadura debe protegerse de la exposición a gases corrosivos, partículas incandescentes provocadas por la soldadura o del exceso de polvo; el área de trabajo debe estar libre de materias combustibles. Si algún objeto combustible no puede ser desplazado, debe cubrirse con material ignífugo. Debe disponerse de un extintor apropiado en las proximidades de la zona de trabajo.

RIESGO	VALORACIÓN
EXPLOSIONES	SEVERIDAD: Extremadamente Dañino
	PROBABILIDAD: Baja
Equipo de Trabajo: EQUIPO DE SOLDADURA ELECTRICA	ESTIMACIÓN: Moderado
CONDICIÓN DETECTADA	

Riesgo de incendio o explosión por factores de ignición cerca de materias deflagantes o explosivas.

#### MEDIDA PREVENTIVA

### - MEDIDAS CORRECTORAS:

El puesto de soldadura debe protegerse de la exposición a gases corrosivos, partículas incandescentes provocadas por la soldadura o del exceso de polvo; el área de trabajo debe estar libre de materias combustibles. Si algún objeto combustible no puede ser desplazado, debe cubrirse con material ignífugo. Debe disponerse de un extintor apropiado en las proximidades de la zona de trabajo.

# FUENTE DEL RIESGO: Escalera de mano

RIESGO	VALORACIÓN
CAIDAS DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL	SEVERIDAD: Dañino
ONIDNO DE LEROONIO A DIOTINTO MIVEE	PROBABILIDAD: Media
Actividad: FONTANERIA	ESTIMACIÓN: Moderado
CONDICIÓN DETECTADA	

### MEDIDA PREVENTIVA

### - MEDIDAS CORRECTORAS:

Las escaleras de tijera dispondrán de elementos de seguridad que impidan su apertura al ser utilizadas, como por ejemplo el empleo de cadenillas limitadoras u otros sistemas adaptados a la escalera..(R.D. 486/97)

No se pondrán a disposición de los trabajadores y, en particular, escaleras de más de 5 m. de longitud, de cuya resistencia no se tengan garantías. (R.D. 486/97)

Estará prohibido la utilización de escaleras artesanales claveteadas, los peldaños de estas deberán de ir ensamblados.

Los trabajadores serán advertidos de la obligación de utilizar cinturón de seguridad o adoptar otras medidas de protección alternativas en aquellas trabajos a más de 3.5 m. de altura, desde el punto de operación al suelo, que requieran movimientos o esfuerzos peligrosos para la estabilidad del trabajador.

No se pintarán las escaleras de mano, por la dificultad que ello supone de detección de sus posibles defectos. (R.D. 486/97)

Las escaleras deberán de ir dotadas de tacos antideslizantes en sus patas u otro sistema que garantice la estabilidad y agarre de sus patas al suelo.

La escalera deberá de sobresalir como mínimo 1 metro por encima del lugar de acceso.

Se subirá y bajará de frente a la escalera y nunca de espalda.

Utilizar botas de seguridad aptas para el trabajo en construcción.



# EVALUACIÓN DE RIESGOS

# EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

**EXPEDIENTE**: 20111700

DOCUMENTO: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez

FECHA: 20/07/2017 PÁGINA: 38

### FUENTE DEL RIESGO: SUSTANCIAS QUÍMICAS

RIESGO	VALORACIÓN
EXPOSICIÓN A SUSTANCIAS QUÍMICAS	SEVERIDAD: Dañino PROBABILIDAD: Media ESTIMACIÓN: Moderado
CONDICIÓN DETECTADA	·

#### CONDICIÓN DETECTADA

Riesgos de penetración en el organismo de productos químicos para el mantenimiento de la piscina, pinturas, disolventes, ácidos, y demás productos utilizados en las operaciones de fontanería, albañilería, etc.

### MEDIDA PREVENTIVA

### - MEDIDAS CORRECTORAS:

No estar presente en las operaciones de fumigación que realizan los jardineros.

Se deberá de señalizar la zona/zonas expuestas a los productos químicos con el fin de no exponerse a insecticidas, fungicidas, herbicidas, etc.

Nunca desatascar el agitador de un producto químico soplando, contiene productos tóxicos.

Nunca coma, fume, ni beba en las labores de utilización de proudtos químicos.

Utilizar el equipo de protección adecuado (mascarillas, guantes, gafas de seguridad frente a químicos, calzado, etc) al indicado en las fichas de seguridad de los productos químicos.

En caso de derrame de químicos, proceda a su recogida inmediata, según indica el fabricante. Cerrar el tapón correctamente del envase. Las etiquetas se mantendrán siempre en los envases.

Nunca utilizar envases que no sean originales. Los envases agotados no se reutilizará para otros menesteres.

Preparación de mezcla a las dosis indicadas por el fabricante. No sobredosificar.

Despues de utilizar los productos limpiar cara y manos.

Limpiar los equipos de trabajo después de la tarea, el depósito deberá permanecer a la intemperie después de la jornada.

Se debe informar y formar a los trabajadores sobre los riesgos que suponen los productos utilizados, las medidas de seguridad a adoptar y la manera de actuar ante situaciones de emergencia como derrames, incendios o intoxicaciones. (R.D. 363/95)

El fabricante, importador o distribuidor deberá facilitar al destinatario una ficha de datos de seguridad en el momento de la primera entrega. (R.D. 363/95)

En las fichas de datos de seguridad deberán aparecer: los datos de identificación de la sustancia, su nombre y concentración, las característica fisicoquímicas y los parámetros de peligrosidad, los riesgos específicos para la salud y el medio ambiente, las medidas preventivas durante su manipulación y almacenamiento, las exigencias relativas a seguridad personal, las medidas de primeros auxilios y normas de actuación en caso de emergencia, y los medios de lucha contra incendios. (R.D. 363/95)

Todos los envases que contengan sustancias químicas han de estar correctamente etiquetados. En la etiqueta de los envases deberá aparecer de manera legible e indeleble al menos en la lengua oficial del Estado: nombre de la sustancia, nombre y dirección del fabricante, importador o distribuidor, símbolos e indicaciones de peligro, frases de peligro R normalizadas y frases de prudencia S normalizadas. (R.D. 363/95)

Los envases estarán diseñados y fabricados de forma que no sean posibles pérdidas de contenido. No se aplicará esta condición cuando se prescriban dispositivos especiales de seguridad. (R.D. 363/95)

Los materiales con los que estén fabricados los envases y los cierres no deberán ser atacables por el contenido, ni formar con este último combinaciones peligrosas. (R.D. 363/95)



# EVALUACIÓN DE RIESGOS

# EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

**EXPEDIENTE:** 20111700

DOCUMENTO: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez

FECHA: 20/07/2017 PÁGINA: 39

Se dispondrá de áreas bien ventiladas o con aspiración localizada para realizar las operaciones con emisión de vapores, gases, etc. que pudieran dar lugar a intoxicaciones agudas.

Antes de poner a disposición de los trabajadores sustancia, se estudiará a través de los datos facilitados en la Ficha de Datos de Seguridad y de la información proporcionada por el suministrador, qué riesgos puede suponer para los trabajadores y qué medidas de seguridad deben adoptarse.

Solo estará permitido tener en el lugar de trabajo la cantidad estrictamene necesaria de sustancias peligrosas, considerando además las restricciones legales tanto cualitativas como cuantitativas de determinados productos.

VALORACIÓN
SEVERIDAD: Ligeramente Dañino
PROBABILIDAD: Alta
ESTIMACIÓN: Moderado

CONDICION DETECTADA

Utilización de decapantes, disolventes, adhesivos, masillas, etc.

### MEDIDA PREVENTIVA

- MEDIDAS CORRECTORAS:

Se debe informar y formar a los trabajadores sobre los riesgos que suponen los productos utilizados, las medidas de seguridad a adoptar y la manera de actuar ante situaciones de emergencia como derrames, incendios o intoxicaciones. (R.D. 363/95)

El fabricante, importador o distribuidor deberá facilitar al destinatario, que sea un usuario profesional, una ficha de datos de seguridad en el momento de la primera entrega.(R.D. 363/95)

En las fichas de datos de seguridad deberán aparecer: los datos de identificación de la sustancia, su nombre y concentración, las característica fisicoquímicas y los parámetros de peligrosidad, los riesgos específicos para la salud y el medio ambiente, las medidas preventivas durante su manipulación y almacenamiento, las exigencias relativas a seguridad personal, las medidas de primeros auxilios y normas de actuación en caso de emergencia, y los medios de lucha contra incendios. (R.D. 363/95)

Todos los envases que contengan sustancias químicas han de estar correctamente etiquetados. En la etiqueta de los envases deberá aparecer de manera legible e indeleble al menos en la lengua oficial del Estado: nombre de la sustancia, nombre y dirección del fabricante, importador o distribuidor, símbolos e indicaciones de peligro, frases de peligro R normalizadas y frases de prudencia S normalizadas. (R.D. 363/95)

Los envases estarán diseñados y fabricados de forma que no sean posibles pérdidas de contenido. No se aplicará esta condición cuando se prescriban dispositivos especiales de seguridad. (R.D. 363/95)

Los materiales con los que estén fabricados los envases y los cierres no deberán ser atacables por el contenido, ni formar con este último combinaciones peligrosas. (R.D. 363/95)

Los envases y los cierres habrán de ser fuertes y sólidos con el fin de impedir aflojamientos y deberán responder de manera fiable a las exigencias de mantenimiento. Los recipientes con un sistema de cierre reutilizable habrán de estar diseñados de forma que puedan cerrarse el envase varias veces sin pérdida de su contenido. (R.D. 363/95)

Se dispondrá de áreas bien ventiladas o con aspiración localizada para realizar las operaciones con emisión de vapores, gases, etc. que pudieran dar lugar a intoxicaciones agudas, en caso de no ser posible la ventilación natural se deberá recurrir a la ventilación forzada o artificial.

Para la realización de operaciones con riesgo en recipientes que contienen o han contenido productos peligrosos y/o entrada en espacios confinados se precisará de autorización.

Antes de poner a disposición de los trabajadores sustancia, se estudiará a través de los datos facilitados en la Ficha de Datos de Seguridad y de la información proporcionada por el suministrador, qué riesgos puede suponer para los trabajadores y qué medidas de seguridad deben adoptarse.

Prohibido comer, beber o fumar en presencia de productos químicos. Utilizar equipos de protección individual cotra el riesgo químico por vía respirato

Utilizar equipos de protección individual cotra el riesgo químico por vía respiratoria, guantes y/o ropa de trabajo según las instrucciones.



# EVALUACIÓN DE RIESGOS

# **EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL** CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

**EXPEDIENTE: 20111700** 

DOCUMENTO: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez

FECHA: 20/07/2017 página: 40

### FUENTE DEL RIESGO: Manipulación de sustancias químicas

RIESGO	VALORACIÓN
CONTACTO CON SUSTANCIAS QUÍMICAS	SEVERIDAD: Ligeramente Dañino
	PROBABILIDAD: Media
Actividad: MANTENIMIENTO DE PISCINA	ESTIMACIÓN: Tolerable
CONDICIÓN DETECTADA	
Uso de agentes guímicos para el mantenimiento del agua del vaso de la piscina.	

### MEDIDA PREVENTIVA

### - MEDIDAS CORRECTORAS:

Para exposiciones ocasionales de los trabajadores al contaminante, o cuando no se haya podido aplicar ningún método para evitar la exposición se usarán mascarillas con filtro adecuado a la sustancia contaminante, así como ropa de protección frente al agente químico y quantes de seguridad.

Antes de poner a disposición de los trabajadores sustancia, se estudiará a través de los datos facilitados en la Ficha de Datos de Seguridad y de la información proporcionada por el suministrador, qué riesgos puede suponer para los trabajadores y qué medidas de seguridad deben adoptarse.

# FUENTE DEL RIESGO: Gases, Vapores

RIESGO	VALORACIÓN
ACCIDENTES MAYORES POR EXPLOSIÓN	SEVERIDAD: Extremadamente Dañino
ACCIDENTED WITH CIRCUIT CIRCLAR ECONOM	PROBABILIDAD: Baja
Actividad: FONTANERIA	ESTIMACIÓN: Moderado
CONDICIÓN DETECTADA	

### MEDIDA PREVENTIVA

### - MEDIDAS CORRECTORAS:

Determinar la composición de los gases o vapores que quedan suspendidos en el aire que respiran los trabajadores y realizar mediciones para conocer las concentraciones existentes de cada uno de los contaminantes químicos.

Cuando la concentración en el aire de alguna/s de las sustancias esté por encima de los valores admisibles en la normativa vigente se utilizarán alguno/s de los métodos de control: sustitución del producto contaminante (si es posible) por otro menos problemático, encerramiento del foco emisor, colocación de extracción localizada en los focos de contaminación, ventilación general, utilización de métodos húmedos, etc. para disminuir la concentración de dichas sustancias a valores admisibles.

Realizar una limpieza periódica del espacio de trabajo, preferentemente por aspiración o mediante métodos húmedos.

Utilización de ventilación y/o extracción en los espacios cerrados.

Probar la germeticidad de los conductos de gas, a tra vés de agua jabonosa, nunca con una llama.

Realizar mediciones de atmósferas explosivas en los recintos cerrados, tales como alcantarillados u otros espacios confinados antes de realizar trabajos de soldadura u otra actividad que implique utilizar un foco de ignición o energía de activación.



# EVALUACIÓN DE RIESGOS

EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

**EXPEDIENTE**: 20111700 **DOCUMENTO**: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez

FECHA: 20/07/2017

página: 41

### FUENTE DEL RIESGO: Ruido

RIESGO	VALORACIÓN
EXPOSICIÓN A RUIDOS	SEVERIDAD: Ligeramente Dañino PROBABILIDAD: Alta ESTIMACIÓN: Moderado
CONDICIÓN DETECTADA	·

#### CONDICIÓN DETECTADA

Riesgo de pérdida de capacidad auditiva ( pérdida de umbral de audición), hipoacusia,

### MEDIDA PREVENTIVA

### - MEDIDAS CORRECTORAS:

En caso de que el nivel de ruido existente obligue a elevar la voz a dos personas que conversen a un metro de distancia se deberán realizar mediciones del mismo.

En caso de que el nivel de ruido existente obligue a elevar la voz a dos personas que conversen a un metro de distancia se deberán realizar mediciones del mismo.

Cuando en un puesto de trabajo se sobrepasen los 85 dB(A) o los 137 dB de pico, éste se delimitará, se restringirá el acceso a las personas ajenas a dicho trabajo, y se señalizará el riesgo.

En los puestos de trabajo en que el nivel de ruido sea superior a 85 dBA de promedio diario o se superen los 137 dBA de pico se tomarán medidas para disminuir dichos niveles de ruido a valores inferiores a los 80 dBA mediante alguno/s de los métodos de control: revisiones periódicas de equipos; alejamiento, apantallamiento o encerramiento de la fuente sonora; correcta cimentación o anclaje de las máquinas fijas; utilización de equipos con bajos niveles de ruido, etc.

En caso de que en algún puesto de trabajo se superen los 80 dBA se ofrecerán equipos de protección individual a todo el personal expuesto a ruidos, siendo su uso obligatorio a partir de 85 dBA.

Las personas expuestas a niveles de ruido sea superior a 80 dBA deberán someterse a audiometrías cada 3 años, mientras que las personas expuestas a niveles de ruido superiores a 85 dBA se someterán a audiometrías periódicas anuales.

Proporcionar formación e información específica sobre el riesgo del ruido a todos los trabajadores expuestos.

Utilizar equipos de protección individual frente a ruidos cuando se manejen o esté en presencia de máquinas.



# EVALUACIÓN DE RIESGOS

# EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

**EXPEDIENTE**: 20111700

DOCUMENTO: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez FECHA: 20/07/2017

PÁGINA: 42

# FUENTE DEL RIESGO: Vibraciones

RIESGO	VALORACIÓN
EXPOSICIÓN A VIBRACIONES EN MANO-BRAZO	SEVERIDAD: Ligeramente Dañino PROBABILIDAD: Alta ESTIMACIÓN: Moderado

#### CONDICIÓN DETECTADA

Riesgo de aparición de trastornos o dolencias producidas por las vibraciones de las herramientas, máquinas o portátiles de trabajo, puedendo causar problemas en las articulaciones, en las extremidades y en la circulación sanguínea (síndrome del dedo blanco), con el consiguiente riesgo de la pérdida de sensibilidad.

### MEDIDA PREVENTIVA

### - MEDIDAS CORRECTORAS:

Utilizar equipos de protección individual que absorba las vibraciones en las extremidades.

Mantenimento adecuado de las máquinas, aprentando todas las piezas, carcasas y componentes de las carcasas con el fin de reducir las vibraciones.

Reducir los tiempos de exposición alternando otro tipo de tareas o actividades.

Las máquinas o herramientas que funcionen con energía deberán de estar dotadas de sistemas que absorban las vibraciones, así como materiales que reduzcan este riesgo.

Evitar la generación de vibraciones ocasionadas por desgaste de superficies, holguras, rodamientos desgastados o averiados, giro de ejes, desbalanceo dinámico de piezas de giro, entre otras.

Establecer programa periódico de mantenimiento y control de desgastes de los equipos de trabajo, en tal caso deberá de seguirse el mantenimiento de acuerdo al manual de los equipos de trabajo.



# EVALUACIÓN DE RIESGOS

EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

**EXPEDIENTE:** 20111700

DOCUMENTO: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez FECHA: 20/07/2017

página: 43

### FUENTE DEL RIESGO: Radiaciones no Ionizantes

RIESGO	VALORACIÓN
EXPOSICIÓN A RADIACIONES NO IONIZANTES	SEVERIDAD: Ligeramente Dañino PROBABILIDAD: Alta
Equipo de Trabajo: EQUIPO DE SOLDADURA ELECTRICA	ESTIMACIÓN: Moderado
CONDICIÓN DETECTADA	

Exposición a radiaciones no ionizantes (rayos ultravioletas) con riesgo de lesión de la piel, vista, etc.

### MEDIDA PREVENTIVA

### - MEDIDAS CORRECTORAS:

Llevar a cabo mediciones de los niveles de radiaciones no ionizantes a los que están expuestos los trabajadores en su lugar de trabajo.

Llevar a cabo la/s medida/s de tipo técnico o de comportamiento posibles para disminuir los niveles de exposición a radiaciones no ionizantes: aislamiento, protección o alejamiento de la fuente, uso de equipos de protección individual, formación de los trabajadores sobre métodos de trabajo seguros.

Informar a los trabajadores sobre los riesgos que presenta la exposición a radiaciones no ionizantes a que están sometidos en su trabajo.

Se deben utilizar mamparas de separación de puestos de trabajo para proteger al resto de operarios. El material debe estar hecho de un material opaco o translúcido robusto. La parte inferior debe estar al menos a 50 cm del suelo para facilitar la ventilación. Se debería señalizar con las palabras: PELIGRO ZONA DE SOLDADURA, para advertir al resto de los trabajadores

Utilizar una pantalla facial con certificación de calidad para este tipo de soldadura, utilizando el visor de cristal inactínico cuyas características varían en función de la intensidad de corriente empleada. Para cada caso se utilizará un tipo de pantalla, filtros y placas filtrantes que deben reunir una serie de características función de la intensidad de soldeo

Antes de soldar se debe comprobar que la pantalla o careta no tiene rendijas que dejen pasar la luz, y que el cristal contra radiaciones es adecuado a la intensidad o diámetro del electrodo

En trabajos sobre elementos metálicos, es necesario utilizar calzado de seguridad aislante. Para los trabajos de picado o cepillado de escoria se deben proteger los ojos con gafas de seguridad o una pantalla transparente.



# EVALUACIÓN DE RIESGOS

**EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL** CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA **EXPEDIENTE**: 20111700

DOCUMENTO: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez FECHA: 20/07/2017

PÁGINA: 44

RIESGO	VALORACIÓN
EXPOSICIÓN A RADIACIONES NO IONIZANTES	SEVERIDAD: Ligeramente Dañino
	PROBABILIDAD: Alta
Equipo de Trabajo: EQUIPO DE SOLDADURA ELECTRICA	ESTIMACIÓN: Moderado
CONDICIÓN DETECTADA	

Exposición a radiaciones no ionizantes (rayos ultravioletas) con riesgo de lesión de la piel, vista, etc.

### MEDIDA PREVENTIVA

- MEDIDAS CORRECTORAS:

Llevar a cabo mediciones de los niveles de radiaciones no ionizantes a los que están expuestos los trabajadores en su lugar de trabajo.

Llevar a cabo la/s medida/s de tipo técnico o de comportamiento posibles para disminuir los niveles de exposición a radiaciones no ionizantes: aislamiento, protección o alejamiento de la fuente, uso de equipos de protección individual, formación de los trabajadores sobre métodos de trabajo seguros.

Informar a los trabajadores sobre los riesgos que presenta la exposición a radiaciones no ionizantes a que están sometidos en su trabajo.

Se deben utilizar mamparas de separación de puestos de trabajo para proteger al resto de operarios. El material debe estar hecho de un material opaco o translúcido robusto. La parte inferior debe estar al menos a 50 cm del suelo para facilitar la ventilación. Se debería señalizar con las palabras: PELIGRO ZONA DE SOLDADURA, para advertir al resto de los trabajadores

Utilizar una pantalla facial con certificación de calidad para este tipo de soldadura, utilizando el visor de cristal inactínico cuyas características varían en función de la intensidad de corriente empleada. Para cada caso se utilizará un tipo de pantalla, filtros y placas filtrantes que deben reunir una serie de características función de la intensidad de soldeo

Antes de soldar se debe comprobar que la pantalla o careta no tiene rendijas que dejen pasar la luz, y que el cristal contra radiaciones es adecuado a la intensidad o diámetro del electrodo

En trabajos sobre elementos metálicos, es necesario utilizar calzado de seguridad aislante. Para los trabajos de picado o cepillado de escoria se deben proteger los ojos con gafas de seguridad o una pantalla transparente.



# EVALUACIÓN DE RIESGOS

# EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

**EXPEDIENTE:** 20111700

DOCUMENTO: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez FECHA: 20/07/2017

PÁGINA: 45

# FUENTE DEL RIESGO: AGENTES BIOLÓGICOS

RIESGO	VALORACIÓN
ENFERMEDADES POR AGENTES BIOLÓGICOS	SEVERIDAD: Ligeramente Dañino PROBABILIDAD: Alta ESTIMACIÓN: Moderado

#### CONDICIÓN DETECTADA

Cortes con metales oxidados (tétanos), sistema de refigeración por vapor de agua, Circuitos de distribución de agua caliente sanitaria (grifos, cabezales de ducha, sifones, tramos ciegos, etc.).

### MEDIDA PREVENTIVA

### - MEDIDAS CORRECTORAS:

Establecer procedimientos de trabajo adecuados y utilizar las medidas técnicas adecuadas para evitar o minimizar la liberación de agentes biológicos en el lugar de trabajo: selección de equipos y diseños adecuados, encerramiento y aislamiento del foco emisor, mantenimiento periódico de equipos, etc. (R.D. 664/97)

Adoptar medidas seguras para la recepción, manipulación y transporte de los agentes biológicos en el lugar de trabajo. (R.D. 664/97)

Utilizar medios seguros para la recogida, almacenamiento y evacuación de residuos por los trabajadores, incluido el uso de recipientes seguros e identificables, previo tratamiento adecuado si fuese necesario. (R.D. 664/97)

Disponer de retretes y cuartos de aseo apropiados y adecuados para uso de los trabajadores, que incluyan productos para la limpieza ocular y antisépticos para la piel. (R.D. 664/97)

Utilizar señal de peligro biológico en las zonas en que éste exista, así como otras señales de advertencia pertinentes. (R.D. 664/97)

Cuando exista un riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores por exposición a agentes biológicos contra los que existan vacunas eficaces, el empresario deberá ofrecer dicha vacunación. (R.D. 664/97)

Prohibir que los trabajadores coman, beban o fumen en las zonas de trabajo en las que exista riesgo de exposición a agentes biológicos. (R.D. 664/97)

Al salir de la zona de trabajo, el trabajador deberá quitarse las ropas de trabajo y los equipos de protección personal que puedan estar contaminados por agentes biológicos y deberá guardarlos en lugares que no contengan otras prendas. El empresario se responsabilizará del lavado, descontaminación y, en caso necesario, destrucción de la ropa de trabajo y de los equipos de protección. (R.D. 664/97)

Establecer planes para hacer frente a accidentes de los que puedan derivarse exposiciones a agentes biológicos. (R.D. 664/97)

El empresario garantizará una vigilancia adecuada y específica de la salud de los trabajadores en relación con los riesgos por exposición a agentes biológicos, realizada por personal sanitario competente. (R.D. 664/97)

La limitación de los nutrientes disponibles, por ejemplo, mediante la selección de materiales que no sean adecuados para el desarrollo de Legionella (se evitará el uso de madera, cuero, plásticos y ciertos tipos de gomas y masillas), y que sean resistentes a la acción de los desinfectantes.

Establecer programa de eliminación de zonas de estancamiento del agua (tramos ciegos, tuberías de by pass, etc.), en las que los tratamientos de desinfección no son tan eficaces y pueden provocar la recolonización del sistema.

La temperatura de almacenamiento del agua caliente debe ser, como mínimo, de 55 °C, El sistema de calentamiento será capaz de llevar la temperatura del agua hasta 70 °C de forma periódica para su pasteurización.

La temperatura del agua de distribución no podrá ser inferior a 50 °C en el punto más alejado del circuito o en la tubería de retorno a la entrada del depósito.



# EVALUACIÓN DE RIESGOS

# EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

**EXPEDIENTE**: 20111700 **DOCUMENTO**: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez

FECHA: 20/07/2017

PÁGINA: 46

Los depósitos estarán aislados para evitar el descenso de la temperatura hacia el intervalo de máxima multiplicación de la bacteria .

El diseño de los depósitos facilitará su vaciado y limpieza.

Los materiales en contacto con el agua deberán ser capaces de resistir la temperatura de pasteurización.

Medidas correctoras para instalaciones de agua sanitaria con agua fría:

- La temperatura del agua fría no deberá superar nunca los 20 °C. Para lograrlo, las tuberías de distribución de agua fría se aislarán térmicamente.
- -Los depósitos cuyas paredes estén en contacto con el aire estarán protegidos de la radiación solar y se aislarán para evitar que la temperatura rebase los 20 °C.
- -Cuando exista la necesidad de acumulación de agua fría, se dispondrán, al menos, de dos depósitos en paralelo para facilitar la limpieza y garantizar el suministro. Los depósitos estarán cerrados para prevenir la posibilidad de entrada de materiales extraños.
- -Los materiales empleados en el sistema deberán ser capaces de resistir la acción del cloro hasta una concentración de 20 ppm en los depósitos y de 1 a 2 ppm en los puntos de salida.
- -Se evitará el estancamiento del agua durante períodos de tiempo prolongados, diseñando adecuadamente la capacidad de agua de los depósitos

Medidas correctoras para aparatos de humidificación, lavado y enfriamiento:

- Son preferibles los aparatos de humidificación de aire por vapor producido a unos 100 °C, a los sistemas basados en la formación de aerosoles o en el contacto mediante rellenos.
- Se procurará evitar la instalación de aparatos que creen un aerosol directamente en el ambiente, para su humidificación o enfriamiento.
- Se evitará el empleo de materiales a base de celulosa.
- Se recomienda, para los aparatos que basan su funcionamiento en la formación de aerosoles, el uso de agua esterilizada o de agua directa de la red. Si se trata de agua duras, se recomienda el uso de descalcificantes u otros tratamientos físicos.

Medidas para mantenimientos de piscinas con agua templada

-Deberá preverse un sistema de cloración capaz de mantener una concentración de cloro libre de 5 ppm, que no deberá alcanzar nunca niveles inferiores a 3 ppm a lo largo de todo el día.



# EVALUACIÓN DE RIESGOS

# EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

**EXPEDIENTE**: 20111700

DOCUMENTO: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez FECHA: 20/07/2017

página: 47

# FUENTE DEL RIESGO: Exigencias posturales

RIESGO	VALORACIÓN
POSTURAS FORZADAS	SEVERIDAD: Ligeramente Dañino PROBABILIDAD: Media ESTIMACIÓN: Tolerable
CONDICIÓN DETECTADA	·

#### CONDICIÓN DETECTADA

Riesgo de lesiones por Adopción de posturas forzadas en operaciones de mantenimiento y reparación de pequeñas piezas, trabajos de precisión, desmontaje de tuberías en suelo o techos, posible falta de espacio, etc.

### MEDIDA PREVENTIVA

### - MEDIDAS CORRECTORAS:

Adecuar y rediseñar el puesto de trabajo de forma que durante el trabajo se mantengan los brazos por debajo del nivel de los hombros.

Situar el plano de trabajo a una altura adecuada con respecto al trabajador y a la tarea a realizar. En general debe estar situado a la altura de los codos o de los brazos (para trabajos de precisión se situarán algo por encima de los codos; para trabajos que exijan esfuerzo se situarán algo por debajo de los codos).

Ubicar los elementos del puesto (palancas, tiradores, útiles, accesorios) de manera que no exijan posturas inadecuadas, como cabeza o tronco muy inclinados, amplios giros de cabeza, brazos levantados o muy separados del cuerpo.

Evitar manipulaciones que no puedan realizarse más que por un movimiento de torsión o de flexión del tronco.(R.D. 487/97)

El espacio libre vertical habrá de ser suficiente para el ejercicio de la actividad de que se trate. (R.D. 487/97)

Las dimensiones de los locales de trabajo deberán permitir que los trabajadores realicen su trabajo sin riesgos para su seguridad y salud y en condiciones ergonómicas aceptables. (R.D. 486/97)

Alternar postura de pie con la de sentado. En la postura de pie se han de mantener las curvaturas de la espalda en su alineación normal. Hay que mantener la cabeza erguida, el menton contraído y echar la pelvis hacia delante. El relax de la musculatura se realizará adoptando otras posturas antagónicas, agachándose de vez en cuando, doblando el tronco hacia atrás, etc.

### FUENTE DEL RIESGO: Manipulación de cargas

Agarrar las cargas adecuadamente por asideros si los tuviese.

VALORACIÓN		
SEVERIDAD: Ligeramente Dañino		
PROBABILIDAD: Media		
ESTIMACIÓN: Tolerable		
CONDICIÓN DETECTADA		
Caida de objetos por manipulación incoreecta de las cargas.		
MEDIDA PREVENTIVA		
- MEDIDAS CORRECTORAS:		
Utilizar equipos de protección individual como guantes y botas de seguridad para una manipulación segura y correcta.		



# EVALUACIÓN DE RIESGOS

# EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

**EXPEDIENTE**: 20111700

DOCUMENTO: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez

FECHA: 20/07/2017

página: 48

RIESGO	VALORACIÓN
GOLPES CON OBJETOS	SEVERIDAD: Dañino
	PROBABILIDAD: Media
Actividad: ALBAÑILERIA	ESTIMACIÓN: Moderado
CONDICIÓN DETECTADA	

Golpes contra objetos manipulados o que se encuentren manipulando en operaciones de manejo de cargas.

### MEDIDA PREVENTIVA

- MEDIDAS CORRECTORAS:

Utilizar los EPIs correspondientes (Zapatos de seguridad, guantes y casco de seguridad)

La manipulación de cargas se efectuará correctamente, evitando el transporte de forma inestable.

En operaciones de carga y descarga que puedan ocasionar riesgos a las personas o materiales deberá de haber un recurso preventivo vigilando y velando para que el proceso se haga de forma segura.

RIESGO	VALORACIÓN
CARGA DINÁMICA POR ESFUERZO	SEVERIDAD: Ligeramente Dañino PROBABILIDAD: Media ESTIMACIÓN: Tolerable

#### CONDICIÓN DETECTADA

Riesgo de sobrecarga física en la espalda por la manipulación manual de pesos de más de 25 KG de forma frecuente y más de 40 KG de forma ocasional tal y como señala la ley vigente.

### MEDIDA PREVENTIVA

# - MEDIDAS CORRECTORAS:

Diseñar el puesto de trabajo de forma que las cargas no tengan que se manipuladas o sostenidas a distancia del tronco o con torsión o inclinación del mismo.

El peso y tamaño de las cargas serán adecuados a las características físicas individuales: edad, sexo, constitución, embarazo, etc

Formar al personal sobre la forma correcta de manipular las cargas e informarle sobre los riesgos de su trabajo.

Informar a los trabajadores sobre la forma correcta de manipulación de cargas: el tronco lo más derecho posible; no inclinar el tronco hacia delante, sino agacharse doblando las rodillas; colocar la carga cerca del cuerpo y próxima al centro de gravedad, y nunca a un lado del cuerpo.

No implicar la espalda en las operaciones de manipulación manual de cargas.

Hacer uso de ayuda mecánica para la manipualción y transporte de las cargas en la medida de lo posible

Es aconsejable evitar la manipulación de cargas pesadas a primera hora de trabajo, se recomienda calentar antes de realizar esfuerzos, con el fin de evitar lesiones por movimientos intempestivos o sobrresfuerzos en frío.

Control de la vigilancia de la salud con carácter anual.



# EVALUACIÓN DE RIESGOS

# EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

**EXPEDIENTE**: 20111700

DOCUMENTO: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez FECHA: 20/07/2017

página: 49

# FUENTE DEL RIESGO: Esfuerzos repetitivos

RIESGO	VALORACIÓN
CARGA DE TRABAJO FÍSICA	SEVERIDAD: Ligeramente Dañino PROBABILIDAD: Media ESTIMACIÓN: Tolerable
CONDICIÓN DETECTADA	

#### CONDICIÓN DETECTADA

Riesgo de aparición de trastornos musculoesqueléticos derivado de la exposición a movimentos repetitivos como consecuencia de la tarea.

### MEDIDA PREVENTIVA

### - MEDIDAS CORRECTORAS:

Disminuir la repetitividad de las tareas reestructurando el método de trabajo de tal forma que se alternen diferentes grupos musculares, introduciendo rotación de tareas, mecanizado, etc.

Evitar los ciclos cortos de trabajo, para prevenir el estatismo muscular.

Los movimientos de brazos deberían ser simétricos, ya que trabajar con un solo brazo impone cargas estáticas al tronco.

Diseñar los puestos de trabajo de forma que no requieran torsiones e inclinaciones de la columna superiores a 20 grados.

### FUENTE DEL RIESGO: Capacitación y Entrenamiento

RIESGO	VALORACIÓN	
APTITUD INSUFICIENTE POR ENTRENAMIENTO INADECUADO	SEVERIDAD: Dañino PROBABILIDAD: Media ESTIMACIÓN: Moderado	
CONDICIÓN DETECTADA		
Riesgo de accidentes por falta de formación y capacitación en los trabajadores.		

# - MEDIDAS CORRECTORAS:

MEDIDA PREVENTIVA

Facilitar instrucción adecuada al personal, antes de que comience a desempeñar cualquier puesto de trabajo, acerca de los riesgos y peligros que en él puedan afectarle, y sobre la forma, métodos y procesos que deban observarse para prevenirlos o evitarlos.

El empresario debe organizar el trabajo de acuerdo con la capacitación de los trabajadores y de forma que en situaciones en que las necesidades de la tarea exigen mayor actividad ésta no genere situaciones de riesgo o falta de seguridad.

Formar a los trabajadores con mando en la dirección de los equipos de trabajo.

En el caso de trabajos de los que pueda depender la seguridad de otras personas, los trabajadores harbrán de disponer de una formación debidamente reconocida.

Formar e informar convenientemente a los trabajadores en todos y cada uno de los cometidos de su tarea, de las situaciones de riesgo ante las que se pueden encontrar y de las medidas preventivas que deben respetar. Realizar además un reciclaje periódico, pues es necesaria una formación continuada.

Disponer de manual de instrucciones o procedimientos de trabajo escritos para facilitar la acción formativa.

Establecer algún procedimiento que permita la participación de los trabajadores o sus representantes en las cuestiones que afectan a la seguridad y salud en el trabajo.



# EVALUACIÓN DE RIESGOS

# EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

**EXPEDIENTE**: 20111700

DOCUMENTO: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez **FECHA**: 20/07/2017

página: 50

# FUENTE DEL RIESGO: Comunicación y Participación

RIESGO	VALORACIÓN
ACTITUD NEGATIVA POR MOTIVACIÓN INADECUADA	SEVERIDAD: Ligeramente Dañino PROBABILIDAD: Media ESTIMACIÓN: Tolerable
CONDICIÓN DETECTADA	

Actitud negativa por falta de participación y toma de decisiones del trabajador, trabajo monótono, etc

### MEDIDA PREVENTIVA

### - MEDIDAS CORRECTORAS:

Facilitar la participación de los trabajadores en la prevención de riesgos laborales, de forma que puedan atenderse, si proceden, las sugerencias de los trabajadores para la mejora de las condiciones de trabajo.

Introducir sistemas de participación de los trabajadores en las decisiones que se tomen en la empresa.

Se debe combatir el rumor mediante informaciones reales, creibles y rápidas. Se ha de potenciar la comunicación formal en la empresa: mayor comunicación entre superiores y trabajadores y viceversa; también, mayor comunicación dentro y entre departamentos. Es importante asegurar que las informaciones han sido entendidas y retransmitidas según la intención original.

### FUENTE DEL RIESGO: Botiquín

RIESGO	VALORACIÓN
TAVORECER STOACIONES LEIGROSAS	SEVERIDAD: Dañino PROBABILIDAD: Media ESTIMACIÓN: Moderado
CONDICIÓN DETECTADA	
CONDICION DETECTADA	

### Ausencia de botiquín en el centro de trabajo.

### MEDIDA PREVENTIVA

# - MEDIDAS CORRECTORAS:

El empresario deberá garantizar a los trabajadores a su servicio la vigilancia periódica de su estado de salud en función de los riesgos inherentes al trabajo. (Ley 31/95)

El empresario deberá garantizar a los trabajadores a su servicio la vigilancia periódica de su estado de salud en función de los riesgos inherentes al trabajo. (Ley 31/95)

Las medidas de vigilancia y control de la salud de los trabajadores se llevarán a cabo por personal sanitario con competencia técnica, formación y capacidad acreditada. (Ley 31/95)

Todo lugar de trabajo deberá disponer, como mínimo, de un botiquín portátil que contenga desinfectantes y antisépticos autorizados, gasas estériles, algodón hidrófilo, venda, esparadrapo, apósitos adhesivos, tijeras, pinzas y guantes desechables.

El material de primeros auxilios se revisará periódicamente y se irá reponiendo tan pronto como caduque o sea utilizado.

El material de primeros auxilios deberán estar claramente señalizados. (R.D. 486/97)

Tener en la cara interna de la puerta del botiquín una lista con el contenido mínimo del botiquín: desinfectantes autorizados, antisépticos autorizados, gasas estériles, algodón hidrófilo, venda, esparadrapo, apósitos adhesivos, tijeras, pinzas, quantes desechables; y un apartado donde se puedan añadir materiales de primeros auxilos que no vienen reflejados en el RD 486/1997. Así como la fecha donde se ha detectado la ausencia de materiales de primeros axilios del botiquin



# EVALUACIÓN DE RIESGOS

**EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL** CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA **EXPEDIENTE**: 20111700

DOCUMENTO: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez FECHA: 20/07/2017

página: 51

# Puesto de Trabajo: LIMPIADORA

FUENTE DEL RIESGO: LUGARES DE TRABAJO

RIESGO	VALORACIÓN
CAÍDAS DE PERSONAS AL MISMO NIVEL	SEVERIDAD: Ligeramente Dañino
	PROBABILIDAD: Media
Lugar de Trabajo: COMUNIDAD	ESTIMACIÓN: Tolerable

Riesgos de caída a mismo nivel en el centro de trabajo por falta de orden y limpieza en suelos, ausencia de EPIs, humedad,

### MEDIDA PREVENTIVA

### - MEDIDAS CORRECTORAS:

Los suelos de los lugares de trabajo deberán ser fijos, estables y no resbaladizos, sin irregularidades ni pendientes peligrosas .(R.D. 486/97) ....

Los suelos han de estar libres de aceites, grasas, etc., para evitar posibles caídas y golpes. (R.D. 486/97)

Existirán lugares o medios adecuados para la ubicación ordenada de las herramientas (estanterías, paneles, cajas...)

Los cables deben estar debidamente canalizados, no invadiendo las zonas de paso.

Disponer de contenedores en todas las zonas de trabajo, para eliminar objetos inservibles.

Todos los lugares de trabajo se limpiarán periódicamente y siempre que sea necesario para mantenerlos en todo momento en condiciones higiénicas adecuadas, dicha acción se señalizará mediante la señalización de suelo mojado con el fin de informar al personal y señalizar dicho peligro. (R.D. 486/97)

Los suelos se mantendrán libres de desperdicios, manchas de grasa, residuos de sustancias peligrosas y demás productos residuales que puedan originar accidentes o contaminar el ambiente de trabajo. (R.D. 486/97)

Las operaciones de limpieza no deberán constituir por sí mismas una fuente de riesgo para los trabajadores que las efectúen o para terceros, realizándose a tal fin en los momentos, de la forma y con los medios más adecuados. (R.D. 486/97)

Utilizar botas de seguridad dotadas de suelas antideslizantes, tener especial precaución al bajar por las pendientes de césped o tierra.



# EVALUACIÓN DE RIESGOS

# EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

**EXPEDIENTE**: 20111700

DOCUMENTO: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez FECHA: 20/07/2017

PÁGINA: 52

RIESGO	VALORACIÓN
INCENDIOS	SEVERIDAD: Extremadamente Dañino
	PROBABILIDAD: Media
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	ESTIMACIÓN: Importante
Lugar de Trabajo: COMUNIDAD	· ·

CONDICTON DETECTADA

Riesgo de incendio por factores de ignición, productos inflamables, medios de extinción, etc.

### MEDIDA PREVENTIVA

### - MEDIDAS CORRECTORAS:

Los lugares de trabajo deberán ajustarse a lo dispuesto en la normativa que resulte de aplicación sobre condiciones de protección contra incendios. (R.D. 486/97)

Existirá prohibición de fumar en zonas donde se almacenen y/o manejen productos combustibles y/o inflamables, así como en operaciones donde se manejen este tipo de productos.

Se evitará la instalación de material eléctrico en emplazamientos peligrosos. Cuando ello no sea posible, se situarán en emplazamientos con el menor grado de peligrosidad.(D. 2413/73 -R.E.B.T.)

En locales con riesgo de incendio o explosión existirá la prohibición de generar focos de ignición: chispas, fricciones y rozamientos, llamas vivas, cortocircuitos, cargas electrostáticas, etc.

Mantener los medios de protección libres de objetos que obstaculicen su acceso y su correcto manejo y señalizarlos en caso de que no sean visibles desde todos los puntos del local. (NBE-CPI-96)

Deben existir extintores en número suficiente, eficaces al tipo de fuego que se pueda producir y correctamente distribuidos. (NBE-CPI-96)

Los extintores se revisarán trimestralmente por el usuario, anualmente por parte de una empresa autorizada y los que estén a presión cada 5 años serán sometidos a las pruebas reglamentarias por empresas autorizadas.(R.D. 1942/93)

Los extintores que presenten signos de corrosión, golpes, o cualquier otro tipo de defecto apreciable en la botella será devuelto a la empresa mantenedora, así como aquellos que presenten excesos o escasez de presión.

Los extintores estarán colocados a una altura no mayor de 1.7 m con respecto al suelo. (R.D. 1942/93)

La instalación y equipos eléctricos en locales con riesgo de incendio o explosión se ajustarán a lo establecido en la Instrucción MIE BT 026 del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.(D. 2413/73 -R.E.B.T.)

La instalación eléctrica estará protegida por alguno de los modos de protección respaldados por certificados de conformidad (inmersión en aceite, sobrepresión interna, relleno pulvurulento, etc.) o respaldados por certificado de control (p. ej. sellado hermético). (D. 2413/73 -R.E.B.T.)

Se evitará la instalación de material eléctrico en emplazamientos peligrosos. Cuando ello no sea posible, se situarán en emplazamientos con el menor grado de peligrosidad.(D. 2413/73 -R.E.B.T.)

Los circuitos y aparatos eléctricos en zonas peligrosas, exceptuando los de seguridad intrínseca, deberán ir equipados con dispositivos de protección para asegurar su desconexión automática de la red en el tiempo más corto posible. (D. 2413/73 - R.E.B.T.)

Separar los productos inflamables de aquellos que sean comburentes.



# EVALUACIÓN DE RIESGOS

# EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

**EXPEDIENTE**: 20111700

DOCUMENTO: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez FECHA: 20/07/2017

página: 53

### FUENTE DEL RIESGO: ASEOS

RIESGO	VALORACIÓN
SIN DETERMINAR	SEVERIDAD: Dañino
	PROBABILIDAD: Media
COMUNIDAD	ESTIMACIÓN: Moderado
Lugar de Trabajo: COMUNIDAD	
CONDICIÓN DETECTADA	

Ausencia de aseos higiénicos en caso de elevada sudoración.

### MEDIDA PREVENTIVA

### - MEDIDAS CORRECTORAS:

Los lugares de trabajo dispondrán, en las proximidades de los puestos de trabajo y de los vestuarios, de locales de aseo con espejos, lavabos con agua corriente, caliente si es necesario, jabón y toallas individuales u otro sistema de secado con garantías higiénicas. Dispondrán además de duchas de agua corriente, caliente y fría, cuando se realicen habitualmente trabajos sucios, contaminantes o que originen elevada sudoración. En tales casos, se suministrarán a los trabajadores los medios limpieza.

Los lugares de trabajo dispondrán de retretes, dotados de lavabos, situados en las proximidades de los puestos de trabajo, de los locales de descanso, de los vestuarios y de los locales de aseo, cuando no estén integrados en estos últimos.

Los retretes dispondrán de descarga automática de agua y papel higiénico. En los retretes que hayan de ser utilizados por mujeres se instalarán recipientes especiales y cerrados. Las cabinas estarán provistas de una puerta con cierre interior y de una percha.

Los vestuarios, locales de aseos y retretes estarán separados para hombres y mujeres, o deberá preverse una utilización por separado de los mismos. No se utilizarán para usos distintos de aquellos para los que estén destinados.

# FUENTE DEL RIESGO: Escaleras fijas

RIESGO	VALORACIÓN
CAIDAS DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL	SEVERIDAD: Ligeramente Dañino
	PROBABILIDAD: Media
Lugar de Trabajo: COMUNIDAD	ESTIMACIÓN: Tolerable
CONDICIÓN DETECTADA	
Riesgo de caidas a distinto nivel desde las escaleras del edificio.	

# MEDIDAS PREVENTIVA - MEDIDAS CORRECTORAS:

Los pavimentos de las rampas, escaleras y plataformas de trabajo serán de materiales no resbaladizos o dispondrán de elementos antideslizantes.

Señalizar la advertencia de suelo mojado en caso de limpieza de esta.



# EVALUACIÓN DE RIESGOS

# EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

**EXPEDIENTE**: 20111700

DOCUMENTO: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez

FECHA: 20/07/2017 PÁGINA: 54

# FUENTE DEL RIESGO: INSTALACIONES

RIESGO	VALORACIÓN
CONTACTOS ELÉCTRICOS	SEVERIDAD: Extremadamente Dañino
	PROBABILIDAD: Baja
Lugar de Trabajo: COMUNIDAD	ESTIMACIÓN: Moderado
CONDICIÓN DETECTADA	

Riesgo de contactos eléctricos con instalaciones eléctricas de la comunidad de propietarios.

### MEDIDA PREVENTIVA

### - MEDIDAS CORRECTORAS:

El cuadro general eléctrico debe disponer de interruptor automático de potencia de protección general, interruptores automáticos para protección contra sobrecargas y cortocircuitos e interruptores diferenciales que protejan a los distintos circuitos.

Los cuadros electricos deben de estar cerrados, deben de tener un botón de testeo, además de comprobrar mensualmente su efectividad.

La instalación eléctrica ha de estar de acuerdo con los requerimientos de la normativa vigente, es decir, Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión y sus instrucciones técnicas complementarias.

Asegurarse de no sobrecargar enchufes utilizando bases de enchufe múltiple sin comprobar que el consumo de los equipos conectados es admisible por la instalación. Orientativamente, la suma del consumo de los equipos conectados a una misma base de enchufe no debe sobrepasar los 15 amperios sin realizar la comprobación pertinente. (R.D. 842/2002 de 2 de agosto. R.E.B.T.)

El cuadro eléctrico debe de estar señalizado con un cartel en forma de panel , con un pictograma en forma de rayo de color negro, sobre un fondo amarillo (el amarillo debe de cubrir como mínimo el 50 % de la superficie de la señal), los bordes deben de ser negros.

# FUENTE DEL RIESGO: Personas

RIESGO	VALORACIÓN
ACTITUD NEGATIVA PARA EL TRABAJO	SEVERIDAD: Ligeramente Dañino PROBABILIDAD: Alta ESTIMACIÓN: Moderado
CONDICIÓN DETECTADA	•

# MEDIDA PREVENTIVA

- MEDIDAS CORRECTORAS:

Impedir y desaconsejar conductas competitivas entre trabajadores.

Planificar previamente las tareas, de forma que se eviten solapamientos e interferencias entre los trabajadores.



# EVALUACIÓN DE RIESGOS

# EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

**EXPEDIENTE**: 20111700

DOCUMENTO: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez FECHA: 20/07/2017

página: 55

# FUENTE DEL RIESGO: Gases, Vapores

CONTACTO CON CUCTANGIAC CALICTICAC CODDOCIVAC	
CONTACTO CON SUSTANCIAS CAUSTICAS, CORROSIVAS Actividad: LIMPIEZA	SEVERIDAD: Ligeramente Dañino PROBABILIDAD: Baja ESTIMACIÓN: Trivial

#### MEDIDA PREVENTIVA

### - MEDIDAS CORRECTORAS:

Para exposiciones ocasionales de los trabajadores al contaminante, o cuando no se haya podido aplicar ningún método para evitar la exposición se usarán mascarillas con filtro adecuado a la sustancia contaminante.

Proporcionar al trabajador una información y formación adecuada sobre el manejo y los riesgos de los contaminantes químicos a los que está expuesto.

Dotar a los envases de los productos químicos de su ficha de identificación o etiqueta que contenga como mínimo los siguientes puntos:

- "Nombre de la sustancia o del preparado. Incluido, en el caso de los preparados y en función de la peligrosidad y de la concentración de los distintos componentes, el nombre de alguno(s) de ellos
- "Nombre, dirección y teléfono del fabricante o importador. Es decir del responsable de su comercialización en la Unión Europea (UE).
- " Símbolos e indicaciones de peligro para

### FUENTE DEL RIESGO: AGENTES BIOLÓGICOS

RIESGO	VALORACIÓN	
EXPOSICION A BACTERIAS  Actividad: LIMPIEZA	SEVERIDAD: Ligeramente Dañino PROBABILIDAD: Media ESTIMACIÓN: Tolerable	
CONDICIÓN DETECTADA		

### Tareas de limpieza manual

# MEDIDA PREVENTIVA - MEDIDAS CORRECTORAS:

Establecer procedimientos de trabajo adecuados y utilizar las medidas técnicas adecuadas para evitar o minimizar la liberación de agentes biológicos en el lugar de trabajo: selección de equipos y diseños adecuados, encerramiento y aislamiento del foco emisor, mantenimiento periódico de equipos, etc. (R.D. 664/97)

Prohibir que los trabajadores coman, beban o fumen en las zonas de trabajo en las que exista riesgo de exposición a agentes biológicos. (R.D. 664/97)

Evitar la recogida de residuos orgánicos con las manos al desnudo.



# EVALUACIÓN DE RIESGOS

EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

**EXPEDIENTE**: 20111700 **DOCUMENTO**: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez

FECHA: 20/07/2017

página: 56

### FUENTE DEL RIESGO: ASPECTOS ERGONÓMICOS Y PSICOSOCIALES

RIESGO	VALORACIÓN
SOURCESI DEREOST OR TOSTORAS TOREADAS	SEVERIDAD: Ligeramente Dañino PROBABILIDAD: Media ESTIMACIÓN: Tolerable

### CONDICIÓN DETECTADA

### MEDIDA PREVENTIVA

- MEDIDAS CORRECTORAS:

Planificar el trabajo de forma que se puedan alternar las posiciones de pie y sentado.

Seleccionar útiles de trabajo con un diseño adecuado para evitar las posturas forzadas.

Situar el plano de trabajo a una altura adecuada con respecto al trabajador y a la tarea a realizar. En general debe estar situado a la altura de los codos o de los brazos (para trabajos de precisión se situarán algo por encima de los codos; para trabajos que exijan esfuerzo se situarán algo por debajo de los codos).

Procurar mantener al espalda recta, no doblarla ni rotarla.

No flexionar la columna con las piernas rectas.

# FUENTE DEL RIESGO: Exigencias posturales

RIESGO	VALORACIÓN
CARGA ESTÁTICA POR POSTURAS. POSICIÓN	SEVERIDAD: Ligeramente Dañino
	PROBABILIDAD: Media
Actividad: LIMPIEZA	ESTIMACIÓN: Tolerable
CONDICIÓN DETECTADA	

### MEDIDA PREVENTIVA

- MEDIDAS CORRECTORAS:

Planificar el trabajo de forma que se puedan alternar las posiciones de pie y sentado.

Seleccionar útiles de trabajo con un diseño adecuado para evitar las posturas forzadas.

Situar el plano de trabajo a una altura adecuada con respecto al trabajador y a la tarea a realizar. En general debe estar situado a la altura de los codos o de los brazos (para trabajos de precisión se situarán algo por encima de los codos; para trabajos que exijan esfuerzo se situarán algo por debajo de los codos).

Evitar manipulaciones que no puedan realizarse más que por un movimiento de torsión o de flexión del tronco. (R.D. 487/97)

El espacio libre vertical habrá de ser suficiente para el ejercicio de la actividad de que se trate.(R.D. 487/97)



# EVALUACIÓN DE RIESGOS

# EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

**EXPEDIENTE:** 20111700

DOCUMENTO: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez FECHA: 20/07/2017

página: 57

# FUENTE DEL RIESGO: Manipulación de cargas

RIESGO	VALORACIÓN
MANIPULACIÓN DE CARGAS	SEVERIDAD: Ligeramente Dañino
	PROBABILIDAD: Baja
Actividad: LIMPIEZA	ESTIMACIÓN: Trivial
CONDICIÓN DETECTADA	

#### MEDIDA PREVENTIVA

### - MEDIDAS CORRECTORAS:

Diseñar el puesto de trabajo de forma que las cargas no tengan que se manipuladas o sostenidas a distancia del tronco o con torsión o inclinación del mismo.

El peso y tamaño de las cargas serán adecuados a las características físicas individuales: edad, sexo, constitución, embarazo, etc.

Formar al personal sobre la forma correcta de manipular las cargas e informarle sobre los riesgos de su trabajo.

Informar a los trabajadores sobre la forma correcta de manipulación de cargas: el tronco lo más derecho posible; no inclinar el tronco hacia delante, sino agacharse doblando las rodillas; colocar la carga cerca del cuerpo y próxima al centro de gravedad, y nunca a un lado del cuerpo.

# FUENTE DEL RIESGO: Esfuerzos repetitivos

RIESGO	VALORACIÓN
MOVIMIENTOS REPETITIVOS	SEVERIDAD: Ligeramente Dañino
	PROBABILIDAD: Media
Actividad: LIMPIEZA	ESTIMACIÓN: Tolerable
CONDICIÓN DETECTADA	

### MEDIDA PREVENTIVA

# - MEDIDAS CORRECTORAS:

Disminuir la repetitividad de las tareas reestructurando el método de trabajo de tal forma que se alternen diferentes grupos musculares, introduciendo rotación de tareas, etc.

Evitar los ciclos cortos de trabajo, para prevenir el estatismo muscular.

Los movimientos de brazos deberían ser simétricos, ya que trabajar con un solo brazo impone cargas estáticas al tronco.

Diseñar los puestos de trabajo de forma que no requieran torsiones e inclinaciones de la columna superiores a 20 grados.



# EVALUACIÓN DE RIESGOS

EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

**EXPEDIENTE**: 20111700

DOCUMENTO: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez

FECHA: 20/07/2017 PÁGINA: 58

# FUENTE DEL RIESGO: Botiquín

RIESGO	VALORACIÓN
FAVORECER SITUACIONES PELIGROSAS  Lugar de Trabajo: COMUNIDAD	SEVERIDAD: Dañino PROBABILIDAD: Media ESTIMACIÓN: Moderado
CONDICIÓN DETECTADA	

Ausencia de botiquín en el centro de trabajo.

### MEDIDA PREVENTIVA

### - MEDIDAS CORRECTORAS:

El empresario deberá garantizar a los trabajadores a su servicio la vigilancia periódica de su estado de salud en función de los riesgos inherentes al trabajo. (Ley 31/95)

El empresario deberá garantizar a los trabajadores a su servicio la vigilancia periódica de su estado de salud en función de los riesgos inherentes al trabajo. (Ley 31/95)

Las medidas de vigilancia y control de la salud de los trabajadores se llevarán a cabo por personal sanitario con competencia técnica, formación y capacidad acreditada. (Ley 31/95)

Todo lugar de trabajo deberá disponer, como mínimo, de un botiquín portátil que contenga desinfectantes y antisépticos autorizados, gasas estériles, algodón hidrófilo, venda, esparadrapo, apósitos adhesivos, tijeras, pinzas y guantes desechables.

El material de primeros auxilios se revisará periódicamente y se irá reponiendo tan pronto como caduque o sea utilizado.

El material de primeros auxilios deberán estar claramente señalizados. (R.D. 486/97)

Tener en la cara interna de la puerta del botiquín una lista con el contenido mínimo del botiquín: desinfectantes autorizados, antisépticos autorizados, gasas estériles, algodón hidrófilo, venda, esparadrapo, apósitos adhesivos, tijeras, pinzas, guantes desechables; y un apartado donde se puedan añadir materiales de primeros auxilos que no vienen reflejados en el RD 486/1997. Así como la fecha donde se ha detectado la ausencia de materiales de primeros axilios del botiquin.



# EVALUACIÓN DE RIESGOS

EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

**EXPEDIENTE**: 20111700

DOCUMENTO: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez

FECHA: 20/07/2017 PÁGINA: 59

# Conclusiones

Los resultados de la presente evaluación se han obtenido conforme a los datos obtenidos por los técnicos durante las visitas efectuadas al centro de trabajo, documentación entregada por la empresa e informaciones recibidas del personal responsable mencionado con anterioridad. Éstos dejarán de ser válidos cuando se modifiquen las condiciones de trabajo, equipos de trabajo, instalaciones, productos a utilizar, métodos de operar y actividades distintas a las recogidas en los datos obtenidos por parte de la empresa.

Cualquier modificación en las citadas condiciones puede hacer que aparezcan nuevos o distintos riesgos, no recogidos en este informe, la empresa deberá ponerse en contacto con este Servicio de Prevención para poder evaluar los posibles riesgos emanados de las nuevas condiciones de trabajo, y siguiendo los mismos criterios que se recogen en este informe, adoptar una política preventiva adecuada. En cualquier caso, la evaluación podrá ser objeto de modificación cuando se produzca un accidente de trabajo o conocimiento de una enfermedad profesional.

La adecuación del sistema productivo y condiciones de trabajo de la empresa al contenido y consideraciones recogidas en la Evaluación realizada, adecua la planificación empresarial en materia de Prevención de Riesgos según lo establecido en el artículo 15 de La Ley de Prevención de Riesgos Laborales y superaría las circunstancias de responsabilidad en los distintos grados que en su caso establece el vigente Código Penal en caso de siniestro laboral.

Indicar también que los riesgos aquí recogidos pueden no existir siempre o en todo momento de la jornada laboral, ni en todos los tipos de trabajo. No obstante siempre se ha seguido el criterio de **situación común más desfavorable** para aportar la máxima seguridad posible, y por tanto se tienen en cuenta como si fuesen riesgos de presencia continua, ofreciéndose soluciones o medidas preventivas a contemplar cuando esos riesgos estén presentes.

Además, recordamos que este informe no es un elemento cerrado, ya que debe estar abierto a las correspondientes revisiones de la Evaluación de Riesgos, en función de las medidas preventivas que se vayan adoptando, modificaciones de la estructura organizativa, etc.

Al mismo tiempo decir que las distintas instalaciones que lo requieran, ya sean presentes o que se instalen en el futuro, deberán pasar las revisiones y comprobaciones contempladas en los distintos Reglamentos de Industria, tales como Baja Tensión, Aparatos Elevadores, Aparatos a Presión, Seguridad en las Máguinas, Instalaciones de Gas en locales, Instalaciones Frigoríficas, etc...

TÉCNICO DE PREVENCIÓN

dro Pérez Merchán

Finalmente, agradecemos a la empresa las facilidades dadas para la realización del presente informe, y nos ponemos a su disposición para aclarar cualquier duda que sobre él pudiera presentarse.

POR COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL



EVALUACIÓN DE RIESGOS

EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

**EXPEDIENTE**: 20111700 **DOCUMENTO**: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez

FECHA: 20/07/2017

página: 60

# Anexo 1. Normas básicas de actuación frente a emergencias

# Objeto

El objeto del presente anexo de la evaluación de riesgos, es la información sobre criterios y principios de actuación básicos frente a emergencias. Esta información es complementaria a lo descrito, en caso de existir, en el Plan de Emergencia, así como a las nociones prácticas recibidas en los cursos de formación (prevención y lucha contra incendios y primeros auxilios).

### **Alcance**

Esta información debe ser difundida entre todos los trabajadores, propios y ajenos a la empresa, que concurran en el centro de trabajo.

# Consignas preventivas

Una emergencia es cualquier alteración o situación anómala que crea condiciones de peligro importantes para las personas o instalaciones del centro de trabajo.

Según la gravedad la emergencia puede ser:

- Conato de emergencia
- Emergencia parcial
- Emergencia total

### Según su origen:

- Deflagraciones
- Explosiones
- Caídas o golpes
- Otros siniestros

En ausencia de instrucciones especificas contenidas en un Plan de Emergencia se recomienda que los trabajadores atiendan los siguientes consejos:

# Lo que NO se debe hacer:

- Correr
- Rezagarse
- Gritar o hacer ruidos innecesarios
- Crear confusión
- Quedarse en lugares cerrados
- Regresar en búsqueda de objetos olvidados
- No cumplir las normas de evacuación

### Lo que SI se debe hacer:

- Parar el trabajo inmediatamente
- Desconectar las máquinas en uso
- Retirar las máquinas o herramientas que puedan suponer un obstáculo
- Dirigirse a la salida más próxima
- Seguir las instrucciones se se den
- Actuar con calma
- Si hay mucho humo, protegerse las vías respiratorias



# **EVALUACIÓN DE RIESGOS**

EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

**EXPEDIENTE**: 20111700 **DOCUMENTO**: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez

FECHA: 20/07/2017

página: 61

TELÉFONOS EXTERIORES	
GUARDIA CIVIL	062
PROTECCIÓN CIVIL	112
BOMBEROS	085
CRUZ ROJA	956 664 151
POLICÍA NACIONAL	091
POLICÍA MUNICIPAL	092
URGENCIAS SANITARIAS (EPES)	
<ul> <li>DESDE TELEF. FIJO/MÓVIL</li> </ul>	112
<ul> <li>DESDE TELEF. FIJO</li> </ul>	061
<ul> <li>CONSULTAS SANITARIAS</li> </ul>	902 505 061
HOSPITAL LA LÍNEA	956 006 500
HOSPITAL COMARCAL COSTA DEL SOL	951 976669
ATENCIÓN TOXICOLÓGICA	915 620 420
INCENDIOS FORESTALES	913 665 104

TELÉFONOS INTERIORES	

TELÉFONOS SERVICIO PREVENCIÓN	
CENTRALITA	902 20 20 62
	956 66 98 73

TELÉFONOS MUTUA AATT/EEPP	
MUTUA	
CENTROS ASISTENCIALES	



EVALUACIÓN DE RIESGOS

EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

**EXPEDIENTE**: 20111700 **DOCUMENTO**: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez

FECHA: 20/07/2017

PÁGINA: 62

Emergencias: 112

### Primeros auxilios criterio PAS

La rápida actuación ante un accidente puede salvar la vida de una persona o evitar el empeoramiento de las posibles lesiones que padezca. Ante cualquier accidente debemos recordar la palabra **PAS**, que está formada por las iniciales de las tres actuaciones clave para empezar a atender a un accidentado:

PROTEGER AVISAR SOCORRER

### **Proteger**

Antes de actuar tenemos que asegurarnos que tanto el accidentado como nosotros mismos estamos fuera de todo peligro.

#### Avisar

Siempre que sea posible hay que avisar a los servicios sanitarios de la existencia del accidente, para activar así el sistema de emergencia. Inmediatamente después comenzaremos a actuar mientras esperamos la ayuda. Para dar la alerta de forma correcta y estructurada, se debe tener muy claro **quién** tiene que avisar, **cómo** es tiene que dar el mensaje y **a quién** se debe dar el mensaje.

#### Socorrei

Una vez protegido, y avisado de la emergencia, actuaremos sobre el accidentado, reconociendo sus signos vitales siempre por el siguiente orden: conciencia, respiración y pulso. El trabajador socorrista que actúe será voluntario, adecuadamente formado y periódicamente reciclado.

Cuando ocurre un accidente grave en un centro de trabajo, es muy frecuente el hecho de que la única persona que se encuentra cerca del accidentado sea un compañero, que puede o no tener conocimientos sobre socorrismo. El lapso de tiempo con que se cuenta para aplicar los primeros auxilios, antes de que se produzcan lesiones orgánicas irreversibles (cerebrales en particular), es muy corto.

De poco sirve que una empresa disponga de un magnífico servicio de asistencia médica, si en el mismo lugar donde se ha producido un accidente grave, no se han adoptado de inmediato las medidas oportunas para mantener a los heridos con vida, hasta que reciban asistencia especializada.

Es en este punto donde aparece una figura básica en la organización sanitaria de urgencia de la empresa: EL SOCORRISTA. Los socorristas deben ser, preferiblemente, personas que se encuentren habitualmente en los propios lugares de trabajo y que, por conocer perfectamente las instalaciones, pueden prestar una ayuda mas rápida y eficaz.

### Diez recomendaciones básicas para el socorrista

- 1. Estar tranquilo pero actuar rápidamente. Con tranquilidad se da confianza a la víctima y a aquéllos que se encuentran cerca.
- 2. Pensar antes de actuar. Cuando se llega al lugar donde ha ocurrido el accidente, no se debe comenzar a actuar atendiendo al primer herido que se encuentre. Puede haber otros en estado más grave que necesitan ser atendidos en primer lugar. Hacer, pues, un examen rápido del lugar. Debe intentarse saber si existen heridos ocultos, por ejemplo, debajo de escombros. Hay que cerciorarse de los posibles peligros que aún existan: gases tóxicos, fuego, corriente eléctrica, etc.
- 3. Dejar al herido acostado sobre la espalda. Si tiene la cara congestionada, se le debe subir la cabeza, inclinándola hacia un lado si vomita.
- **4. Manejar al herido con gran precaución.** Jamás se cambiará de sitio al accidentado antes de asegurarse del estado en que se encuentra y haberle dado los primeros auxilios.
- **5. Examinar bien al herido.** Investigar si sangra, si respira, si tiene una fractura, si presenta quemaduras, si ha perdido el conocimiento. Estar bien seguro de no haber dejado de observar nada.

### Muy importante es:

Que la hemorragia y el cese de la respiración deben ser tratados antes de hacer otra cosa. Que cualquier víctima sin conocimiento debe, sin duda, haber sufrido algún fuerte golpe en la cabeza.

- 6. No hacer más que lo indispensable. Si se intentan hacer demasiadas cosas, se retrasará el traslado de la víctima hacia el puesto de socorro. Los primeros auxilios no tienen por objeto reemplazar al médico. Nada de curas complicadas; por el contrario, practicar las curas del modo más simple que se pueda.
  - 7. Mantener al herido caliente. Si hace frío, todo el cuerpo debe estar caliente; para ello lo mejor será envolverlo en una manta.



EVALUACIÓN DE RIESGOS

EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

**EXPEDIENTE**: 20111700 **DOCUMENTO**: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez

FECHA: 20/07/2017

PÁGINA: 63

- **8.** No dar jamás de beber a una persona sin conocimiento. En este estado no podrá tragar y existiría el peligro de ahogarla con el líquido que le introdujéramos. Si la víctima conserva el conocimiento y no presenta una herida profunda en el vientre, se le puede dar de beber lentamente, y sólo a pequeños sorbos. No darle alcohol; es preferible café o té caliente, sobre todo si hace frío.
  - 9. Tranquilizar al enfermo. Calmar sus temores y levantarle el ánimo. No se le debe dejar que vea su herida.
- 10. Evacuar al herido acostado, lo más rápidamente posible, hacia el puesto de socorro u hospital. A veces, no obstante, es preferible avisar al médico antes de efectuar su transporte.

### **HEMORRAGIAS**

Las hemorragias pueden ser producidas por el corte de una vena o una arteria. Toda hemorragia debe ser considerada como grave, aunque sea la arterial la más peligrosa ya que puede producir rápidamente la muerte. Los minutos en estos casos cuentan.

Si la hemorragia es venosa, la sangre sale de una forma continua y es de color rojo oscuro. No se deben poner "garrotes, únicamente comprimir la vena con algodón, con una venda, con un pañuelo, etc.

La hemorragia arterial se reconoce porque la sangre es de color rojo vino y sale a borbotones o a golpes. Para detener la hemorragia hay que comprimir la arteria seccionada, en un punto que esté entre la herida y el corazón. Hay cuatro puntos en el cuerpo humano que deberíamos conocer todos para comprimir en el caso de una hemorragia arterial:

CUELLO: Para contener las hemorragias del cuello y de la cabeza, se comprime hundiendo los dedos en el cuello, al lado de la tráquea, contra la columna vertebral. Así se comprime la arteria carótida, destinada a irrigar la cabeza. La compresión de la carótida puede hacer que el herido pierda el conocimiento, por lo cual se deberá hacer solamente en el último extremo.

HOMBRO: Para las hemorragias del hombro y del brazo, comprimir con un dedo por detrás de la clavícula y contra la primera costilla. De esta forma se comprime la arteria subclavia que lleva la sangre del corazón al hombro y brazo.

BRAZO: Para contener la sangre que sale de una herida en el brazo, apoyar presionando los dos pulgares de abajo arriba en la parte superior de él. Así resulta comprimida la arteria humeral, que lleva la sangre hasta la mano.

MIEMBRO INFERIOR: El punto de compresión para contener las hemorragias del muslo y la pierna es en la ingle, comprimiendo contra el hueso de la pelvis. De esta forma se comprime la arteria femoral.

## **FRACTURAS**

Hay una serie de detalles que de una manera fácil nos hacen reconocer el diagnóstico de una fractura:

- 1. Dolor intenso.
- 2. Imposibilidad de ejecutar cualquier movimiento con el miembro lesionado.
- 3. Deformación del miembro.
- 4. Sensación de roce entre los dos fragmentos del hueso fracturado.

### Conducta a seguir en caso de fractura

La regla más importante es la inmovilización de la fractura, esté donde esté. Por tanto, hay que impedir que el herido se levante; no se le debe transportar hasta que se le inmovilice y, por último, se deberá tratar con las mayores precauciones posibles.

Si la fractura es abierta, solamente se colocará un apósito sobre la herida e intentar, si sangra, detener la hemorragia, procediendo después a la inmovilización provisional para el traslado.

La inmovilización se efectúa generalmente a base de tablillas, tienen que tener una longitud que inmovilice la articulación por encima y por debajo de la fractura. Por ejemplo si la fractura se ha producido en el antebrazo, la tablilla deberá inmovilizar también el codo y la muñeca.

La tablilla se sujeta por medio de vendas, tiras de tela u otros medios improvisados. No se debe atar con mucha fuerza, pues puede paralizar la circulación.

### **ASFIXI**A

La asfixia se produce cuando existe alguna dificultad para que el oxigeno llegue a los pulmones, es decir, cuando la respiración es muy débil o ha cesado.



# EVALUACIÓN DE RIESGOS

EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

**EXPEDIENTE**: 20111700 **DOCUMENTO**: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez

FECHA: 20/07/2017

PÁGINA: 64

La vida o la muerte de un asfixiado es cuestión no ya de minutos, sino de segundos; por tanto, todo asfixiado necesita recibir los Primeros Auxilios inmediatamente. Ante un caso de asfixia, lo más importante es aplicar la respiración artificial. Recomendamos el Método Boca a Boca, impartido en las sesiones prácticas del curso de primeros auxilio I.

### **ELECTROCUCIÓN**

La conducta a observar frente a un accidentado por corriente eléctrica puede esquematizarse en algunos actos simples pero precisos, que todos los operarios deben conocer:

- 1. Pedir ayuda.
- 2. Rescate o "desenganche" del accidentado.
- 3. Aplicación de primeros auxilios.

### 1. Petición de ayuda

Como primera medida se debe dar la alarma, para que alguien acuda y se encargue de avisar al servicio médico de urgencia y a un electricista, mientras usted trata de prestar auxilio al accidentado.

### 2. Rescate o "desenganche" del accidentado

Si la víctima ha quedado en contacto con un conductor o pieza bajo tensión, debe ser separada del contacto como primera medida, antes de tratar de aplicarle los primeros auxilios.

### Para ello:

- a) Se cortará la corriente accionando el interruptor, disyuntor, seccionador, etc.
- b) Si resultara imposible cortar la corriente o se tardara demasiado, por encontrarse lejos el interruptor, trate de desenganchar a la persona electrizada mediante cualquier elemento no conductor (Tabla, listón, cuerda, silla de madera, cinturón de cuero, palo o rama seca, etc.) con el que, a distancia, hacer presa en el cable o en el accidentado.

Cuando el accidentado ha quedado enganchado en la línea de ALTA TENSION, no se acerque a él; espere que llegue el especialista eléctrico, a quien se habrá avisado como primera medida.

### 3. Aplicación de primeros auxilios

Cuando el accidentado ha quedado libre del contacto eléctrico, o una vez rescatado, se inician las operaciones de socorrismo que, por orden de urgencia, son las siguientes:

a) Apagar el incendio de las ropas (si es que existe), echando a la víctima sobre el suelo y tratando de sofocar las llamas con mantas, arena o cualquier otro material incombustible del que se disponga.

### b) Reanimación

En los accidentes por electricidad es muy frecuente la supresión de la respiración y de los latidos cardíacos que, con la pérdida del conocimiento, caracterizan la muerte aparente del accidentado.

Si la víctima está inconsciente y no respira, se procederá inmediatamente a aplicar la respiración artificial boca a boca, según las instrucciones prácticas del curso de primeros auxilios I.

Si además de que no respira y está inconsciente, se observa que el accidentado está muy pálido, no tiene pulso en la muñeca y cuello y no se oyen sus latidos cardíacos, es muy posible que se haya producido una parada del corazón.

En este caso, debe procederse a practicar, además de la respiración artificial, boca a boca, el masaje cardíaco externo según las instrucciones que se facilitan a continuación.

### Masaje cardíaco externo

La persona encargada de practicarlo se coloca de rodillas al lado de la víctima, aplicando la parte posterior de la palma de la mano sobre el esternón, cuatro o cinco centímetros por encima de la "boca del estómago". La palma de la otra mano se coloca sobre la primera.

Se ejerce una presión firme y vertical al ritmo de 60 a 80 veces por minuto. Al final de cada acto de presión se suprime ésta para permitir que la caja torácica, por su elasticidad, vuelva a su posición de expansión.

Si la víctima es un niño o un lactante, el número de compresiones ha de ser mayor (100-110) y menor la presión a aplicar, bastando una mano para los niños y dos dedos para los lactantes.



# EVALUACIÓN DE RIESGOS

# EMPRESA: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO PUERTOSOL CENTRO: AVDA. DEL CARMEN, EDIF. PUERTOSOL. ESTEPONA

**EXPEDIENTE**: 20111700 **DOCUMENTO**: 41999\_EST\_TEC\_EGR\_aperez

FECHA: 20/07/2017

PÁGINA: 65

Lo ideal es que una persona realice la respiración boca a boca y otra, al mismo tiempo, el masaje cardíaco externo, efectuando la insuflación en la fase de descompresión del tórax, no volviendo a comprimir hasta que no haya terminado la insuflación.

En este caso se comienza realizando dos o tres insuflaciones rápidas seguidas, para continuar con la siguiente sucesión:

- 5 compresiones esternales-1 insuflación.
- 5 compresiones esternales-1 insuflación.

Si es solamente un socorrista el que presta auxilio, comenzará con la respiración boca a boca, realizando dos insuflaciones rápidas seguidas, para continuar con la siguiente pauta:

- 15 compresiones esternales-2 insuflaciones.
- 15 compresiones esternales-2 insuflaciones.

Y así, en ambos casos, hasta la recuperación o fallecimiento del accidentado.

### Respiración boca a boca

Observe el pecho de la víctima; si no respira actúe con rapidez.

Hay que llamar al médico, pero no espere hasta que llegue; inicie inmediatamente la respiración artificial.

Acueste a la víctima boca arriba y aflójele cuanta ropa le oprima.

Practique el boca a boca durante todo el tiempo que haga falta. Muchos accidentados reaccionan al cabo de varias horas de aplicar la respiración artificial

Colóquele la cabeza hacia atrás, cogiéndole con una mano por la nuca y con la otra por la frente. Esta posición es fundamental. Sepárele la mandíbula metiendo el dedo pulgar entre los dientes, sujetando la lengua con este mismo dedo. Tápele ahora la nariz con dos dedos de la otra mano.

Es posible que la víctima tenga los dientes cerrados. Coja entonces su mandíbula con las dos manos, colocando los dedos bien abajo y con los dedos pulgares haga fuerza sobre el maxilar hasta abrirle la boca. Cuide siempre que la cabeza guarde la posición correcta.

Inspire todo el aire que pueda. Aplique su boca a la de la víctima y sople con fuerza, mirando de reojo si el pecho se eleva. Retire la boca rápido para permitir la salida del aire. Aspire de nuevo y repita la operación aproximadamente 14 veces por minuto. Un segundo para soplar y dos para dejar salir el aire.

Si el pecho no se eleva o el aire no es expulsado, repase las posibles causas; posición de la cabeza, si hay algún cuerpo extraño en garganta o boca, incluso si existe mala colocación de la lengua. Corrija las causas y pruebe nuevamente.

Puede taparle la nariz con la mejilla, mientras abre la boca con las manos. Tenga presente que la víctima puede expulsar el aire a través de los dientes cerrados, separándole los labios.